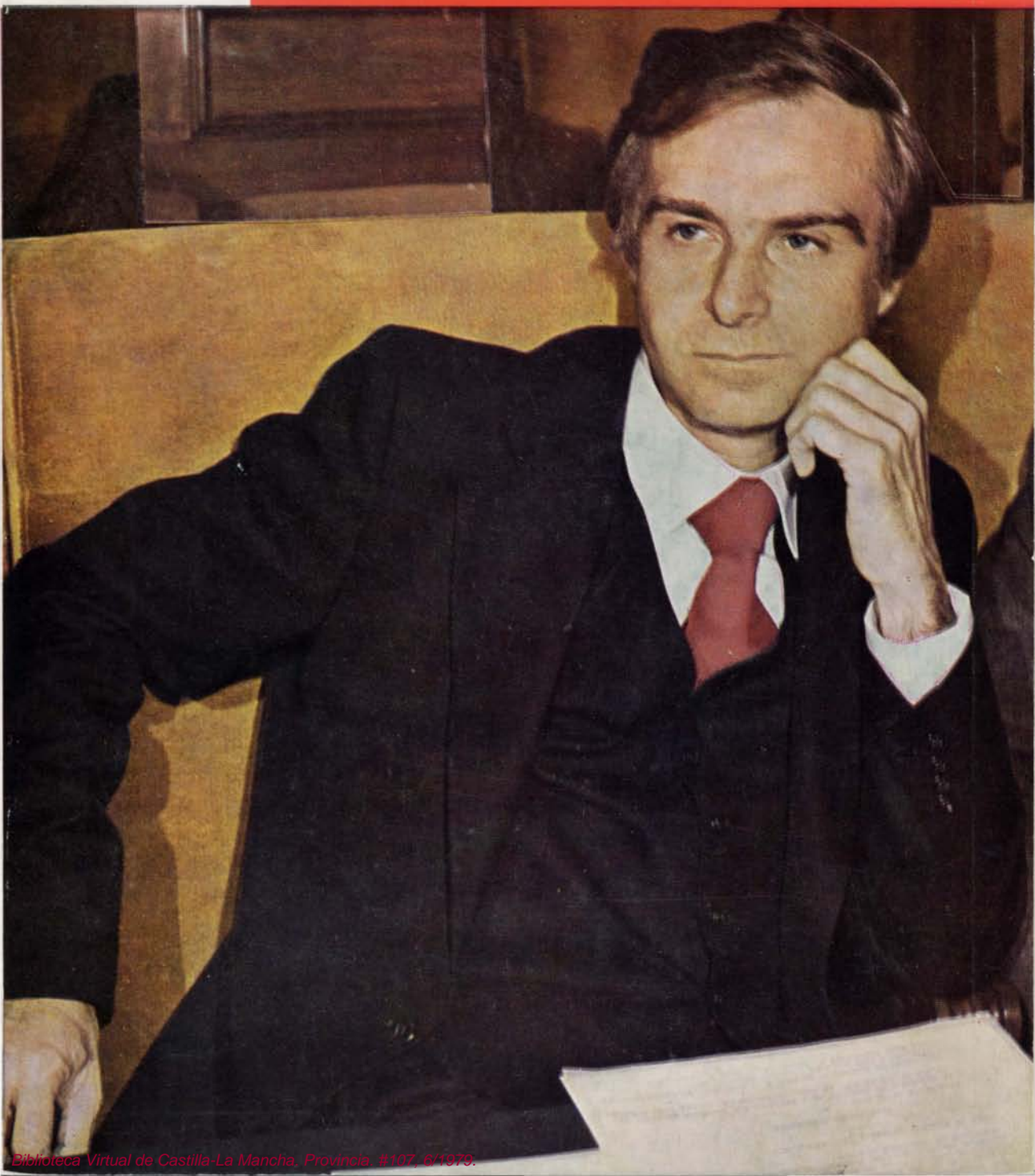
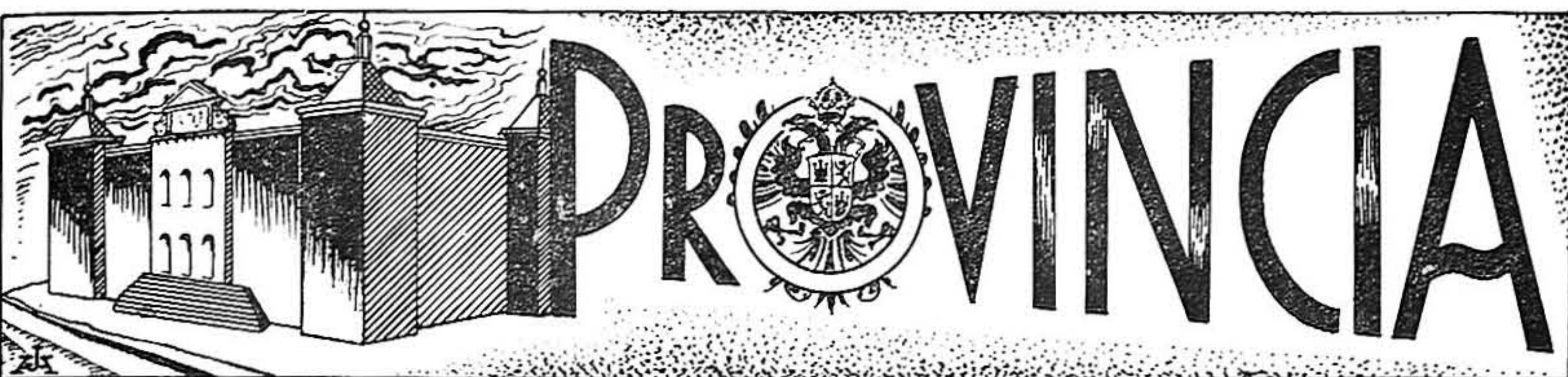


107



# PROVINCIA





## REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, JUNIO de 1979. Ejemplar, gratuito. Año XXIV. Núm. 107. 2.º trimestre de 1979. Depósito legal: TO. 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 52 00

### Sumario:

Pags.

- ◆ EDITORIAL: Distinto ritmo, distinta orientación. \_\_\_\_\_ 3
- ◆ CONSTITUCION DE LA NUEVA DIPUTACION. \_\_\_\_\_ 5
- ◆ SESIONES PLENARIAS DE MAYO DE 1979. \_\_\_\_\_ 13
- ◆ LOS NUEVOS DIPUTADOS: Semblanzas biográficas. \_\_\_\_\_ 25
- ◆ ACUERDOS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL 29 DE MARZO Y DEL 23 DE ABRIL DE 1979. \_\_\_\_\_ 50
- ◆ ACELERACION DE OBRAS EN LA PROVINCIA. \_\_\_\_\_ 47
- ◆ EL FUNCIONARIO. \_\_\_\_\_ 41
- ◆ EL TAJO, «CLOACA MAXIMA» DE EUROPA. \_\_\_\_\_ 42
- ◆ EL NUEVO PERIODISMO, por EMILIA ANGULO SEPULVEDA. \_\_\_\_\_ 44
- ◆ LA RIQUEZA CINEGETICA PROVINCIAL EN CIFRAS. \_\_\_\_\_ 53
- ◆ LA MEDALLA DE BRONCE DE LA PROVINCIA A DON VICENTE AGUDO ROMO. \_\_\_\_\_ 66

Portada: Ilmo. Sr. D GONZALO PAYO SUBIZA, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

# Distinto ritmo, distinta orientación

El acto de constitución de la nueva Diputación de Toledo celebrado el día 26 del pasado abril en el Palacio Provincial no fue un simple relevo. Algo latía en el ambiente, en los comentarios del público, en las palabras del Presidente que no era equiparable a efemérides análogas. Había otro estilo, otras tendencias, otro talante en quienes ocupaban el estrado presidencial. Era la primera Diputación de origen democrático que iniciaba su andadura después de casi medio siglo consumido en el quehacer de sucesivas Corporaciones llegadas bajo otro signo.

No es este el momento de analizar el pasado, sino de enfrentarse con el porvenir, y está claro que el futuro tiene que ser encarado con otro ritmo y otra orientación. El ritmo viene impuesto por la urgencia que los problemas reclaman; la orientación, por la misma política que impone el resultado de las elecciones.

La provincia de Toledo espera mucho de sus nuevos Diputados que habrán de hacer un esfuerzo muy serio para no defraudar a quienes les confirieron la honrosa tarea de administrar los recursos de todos en bien de todos y con la máxima eficacia. Los electores de ayer, los toledanos de la capital y de los doscientos cuatro ciudades y pueblos de la Provincia, y muy especialmente sus Regidores Municipales, tendrán también que colaborar decididamente con la Diputación.

La revista PROVINCIA, órgano informativo de la Diputación desde hace veinticinco años, altavoz de sus preocupaciones y de sus afanes, también está, naturalmente, implicada en los nuevos rumbos de la política provincial y anuncia desde ahora que acortará su periodicidad y acomodará su contenido a lo que exigen las nuevas circunstancias. El presente número de PROVINCIA, que sirve como de puente entre la antigua y la nueva etapa, no es lo que queremos que sea en lo sucesivo. Con el próximo número, pasado ya el verano, iniciaremos una renovación bajo un único lema: defender y divulgar lo más eficazmente que nos sea posible los intereses vitales, presentes y futuros, de la provincia de Toledo a la que todos servimos.

«Deseo una Provincia con Municipios en paz y en libertad»

## Don Gonzalo Payo Subiza, nuevo Presidente de la Diputación Provincial de Toledo

Obtuvo diecisiete votos de los veinticuatro emitidos

En la misma sesión se constituyó la Diputación con veinticuatro  
Diputados y la Comisión de Gobierno



La mesa de edad constituida por los Diputados señores Peña Villanueva y Prado López y el Secretario de la Diputación señor Rodríguez-Arango.

El día 26 del pasado abril, a las doce de la mañana, se celebró en el Palacio Provincial el acto de constitución de la nueva Diputación Provincial de Toledo y de la elección

de su Presidente y de su Comisión de Gobierno. El salón de sesiones estaba totalmente ocupado. De acuerdo con lo que establecen las disposiciones legales pertinentes el

acto fue presidido inicialmente por la Mesa de edad, integrada por los Diputados don Enrique Pérez Villanueva y don Nazario Prado López, de mayor y menor edad, respectivamente, y el Secretario de la Corporación don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz. En los escaños laterales figuraban todos los Diputados elegidos, que son veinticuatro. He aquí sus nombres por orden alfabético, con expresión del partido político a que pertenecen:

- D. Jesús Alberca González, U. C. D.
- D. Martiniano Blázquez Hernández, U. C. D.
- D. Marcelino Casas Muñoz, U. C. D.
- D. Ángel María Ferrero Corral, U. C. D.
- D. Jesús García Cobacho, U. C. D.
- D. Arturo García-Tizón López, C. D.
- D. Felipe García Sánchez, P. S. O. E.
- D. Crescencio Gómez González, U. C. D.
- D. Antonio Herencia Iglesias, U. C. D.
- D. Felipe Herrero Vázquez, P. S. O. E.
- D. Justino Juárez del Cerro, U. C. D.
- D. José Luis López Aguilar, U. C. D.
- D. José María Manzanares Martín, U. C. D.
- D. José Manuel Martín Chaves, U. C. D.
- D. Ramón Martínez Lominchar, U. C. D.
- D. Fortunio Parla Cándenas, P. S. O. E.
- D. Gonzalo Payo Subiza, U. C. D.
- D. Enrique Peña Villanueva, U. C. D.
- D. Francisco de la Poza Ramos, U. C. D.
- D. Nazario Prado López, P. S. O. E.
- D. Alfredo Ramos Gómez - Olmedo, U. C. D.
- D. Apolonio Recuero Villajos, P. C. E.

- D. Pablo Tello Díaz, P. S. O. E.
- D. Tomás Angel del Valls Jiménez, U. C. D.

Una vez que el Secretario leyó la anterior relación y comprobaron por la Mesa las correspondientes credenciales, el Presidente de la misma declaró constituida la Diputación, sin que ninguno de los presentes alegase causa alguna de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a la proclamación de los Diputados electos.

#### ELECCION DE PRESIDENTE

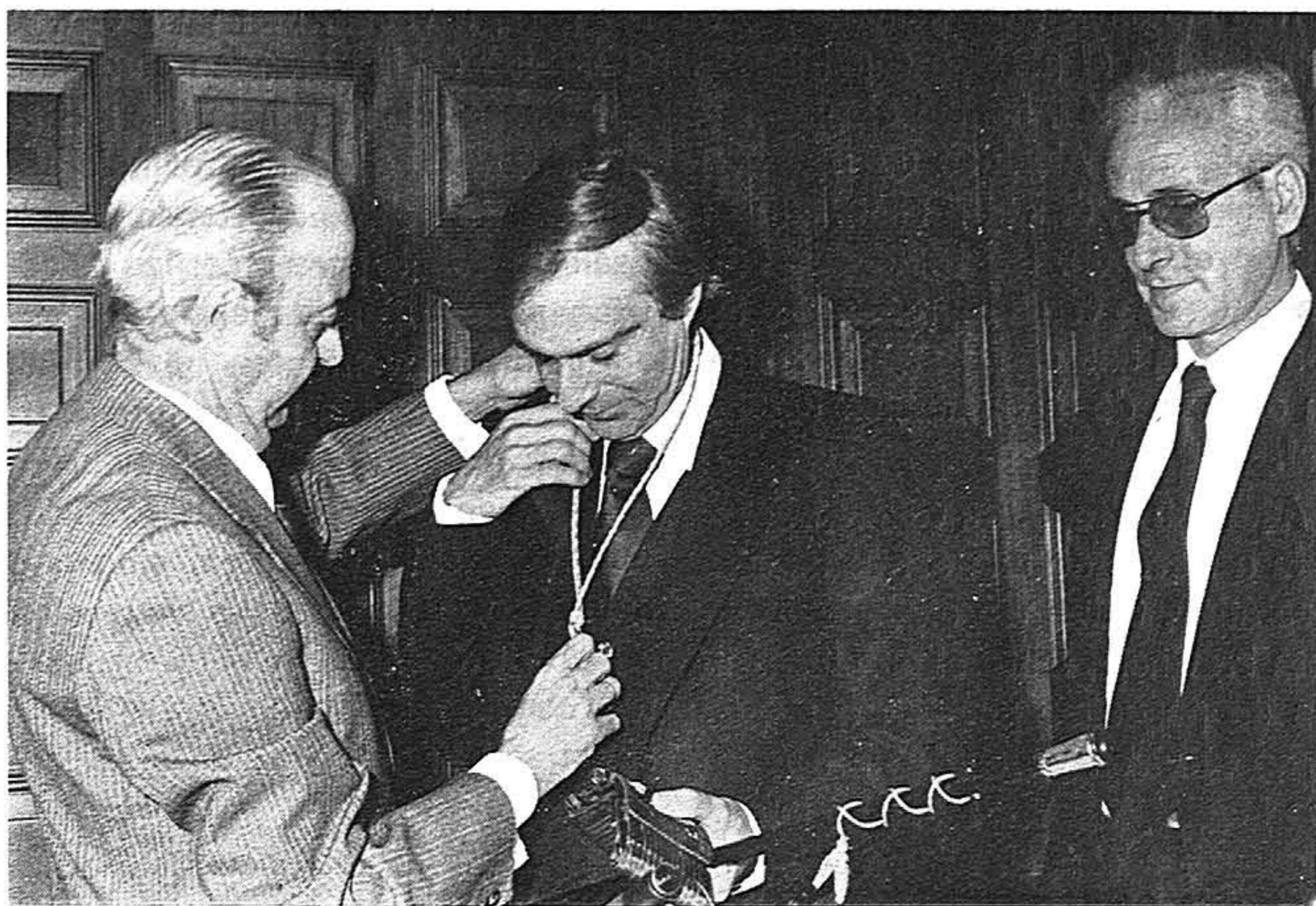
Seguidamente se procedió, por votación secreta, a la elección del Presidente; verificado el escrutinio de las papeletas depositadas en la urna arrojó el siguiente resultado:

Don Gonzalo Payo Subiza. 17 votos.  
Don Pablo Tello Díaz ..... 6 votos.  
En blanco ..... 1 voto.

El señor Peña Villanueva proclamó Presidente electo de la Diputación Provincial de Toledo a don Gonzalo Payo Subiza, por haber obtenido 17 votos, que representan la mayoría absoluta legal, conforme a lo previsto por el artículo 34 de la ley 39 de 1978, de 17 de julio. Dirigiéndose al Presidente electo, le preguntó: «¿Acepta el cargo de Presidente de esta Diputación de Toledo para el que ha sido elegido?». El señor Payo Subiza respondió: «Sí, acepto».

#### LA COMISION DE GOBIERNO

Luego, de acuerdo con lo establecido, se procedió a designar la Comisión de Gobierno que, presidida por el señor Payo Subiza, quedó in-



Don Enrique Peña Villanueva impone la Medalla de la Corporación al nuevo Presidente don Gonzalo Payo Subiza.

tegrada por los Diputados don Alfredo Ramos Gómez-Olmedo, don José Manuel Martín Chaves, don Jesús García Cobacho y don Nazario Prado López.

#### TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE

Después, el Presidente de la Mesa, preguntó al señor Payo Subiza: «¿Prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?». El señor Payo Subiza contestó afirmativamente y recibió, de manos del señor Peña Villanueva, el fajín, la medalla y el bastón de mando, distintivos de su cargo.

#### DISCURSO DEL SEÑOR PAYO SUBIZA

Seguidamente el nuevo Presidente pronunció el siguiente discurso que fue subrayado al final con unánimes aplausos:

**«Entiendo que este es un acto sencillo de toma de posesión de la presidencia de un organismo provincial y por ello podría darse por finalizado aquí, agradeciendo muy cordialmente la asistencia al acto de funcionarios y amigos que honran en estos momentos con su presencia a todo este nuevo equipo de Diputados Provinciales.**

**Pero quizá deba añadir siquiera unas palabras más, por la significación de este acto, como vértice de la pirámide democrática de esta importante etapa política que estamos viviendo.**

Tras las elecciones generales que han seguido al período constituyente de transición, hemos elegido los Concejales y Alcaldes de nuestros Municipios y, de entre ellos, en una última elección, los Diputados Provinciales que van a representar a todos y cada uno de nuestros pueblos en el seno de la Diputación Provincial.

Aquí van a tener su voz, representada a través de una estructura democrática, todos los ciudadanos de esta Provincia, tanto si son habitantes de pequeños pueblos o aldeas como si viven en ciudades o grandes Municipios. Y a todos se les va a escuchar con el mismo interés, porque la Diputación no es otra cosa que el órgano representativo de todos los Municipios, y a su desarrollo, y por tanto al de nuestra Provincia, se ha de condicionar la labor que esta Corporación realice en el futuro.

Naturalmente no es este el momento de exponer el programa de trabajo para los próximos cuatro años, ocasiones habrá más adelante, pero sí me vais a permitir que al menos, a nivel de deseos, os diga algunos míos personales, que quizá han sido para mí el principal motor de mi vida política.

—Deseo una Provincia con una mayor renta per cápita que la que ahora tiene y una distribución interna de dicha renta más equitativa que la actual.

—Deseo una Provincia capaz de absorber el paro agrícola o de cualquier otro tipo, para que nuestros toledanos no tengan que verse obligados a abandonar sus hogares rura-

les para, a veces, mal vivir en los suburbios de las grandes ciudades.

—Deseo una Provincia que rompa el conformismo de la Provincia secularmente pobre, aportando imaginación y trabajo para crear las industrias necesarias, las explotaciones agrícolas convenientes y cuantas fuentes de riqueza puedan generarse en nuestro ámbito provincial. Que no se conforme con ser sólo una Provincia ahorradora, sino que deba y pueda invertir sus ahorros en su propio ámbito, creando un habitat confortable y digno en todas nuestras ciudades y pueblos por pequeños que sean.

—Deseo una Provincia con Municipios en paz y en libertad, donde la rivalidad política se traduzca en la sana competencia por ver quien hace las cosas mejor y más honestamente y quien aporta las ideas más brillantes para mejorar la convivencia y aumentar el bienestar de sus conciudadanos.

—Y deseo, finalmente, una Provincia con un alto índice de cultura, que es sin duda alguna el punto de apoyo fundamental de cualquiera de mis anteriores deseos.

Estas y otras muchas esperanzas pueden hacerse realidad en un plazo razonable, si todos trabajamos con honradez y dedicación en esta ambiciosa tarea.

Buscaremos el apoyo del Gobierno y la cooperación de todos los demás organismos provinciales, entre los que la Diputación será uno más, para conseguir este necesario desarrollo de la Provincia de Toledo, como parte de una región que necesita urgentemente buscar nuevos y me-

jores horizontes culturales y económicos.

Y ya sólo me queda reiterar, en nombre de todos los Diputados, nuestro agradecimiento a las nuevas Corporaciones Locales, y a los funcionarios de esta casa aquí presentes por su esperada colaboración y ayuda; y nuestra oferta a la Provincia de un quehacer honesto y entusiasta, por parte de este nuevo equi-

po que hoy se incorpora a la Diputación Provincial de Toledo.»

#### SEMBLANZA BIOGRAFICA DE DON GONZALO PAYO SUBIZA

Gonzalo Payo Subiza nació en Pulgar (Toledo), el 10 de enero de 1931, y pasó gran parte de su niñez en una pequeña finca «La Viña», situada a dos kilómetros de Pulgar, a



Comisión de Gobierno de la Diputación presidida por el señor Payo Subiza e integrada por los señores García Cobacho, Ramos Gómez-Olmedo, Martín Chaves y Prado López.



donde su abuelo se retiró al jubilarse. Allí y a su lado hizo toda la formación de primera enseñanza, ya que no asistió a ningún colegio hasta los once años en que inició el bachiller. El bachillerato lo cursó en los Maristas de Toledo, con bastante aprovechamiento, pues tuvo matrícula de honor en los siete cursos y en todas las asignaturas.

Al terminar el bachiller, en el año 1949, quiso estudiar Medicina, pero surgieron unas oposiciones al Cuerpo de Topógrafos del Estado, al que habían pertenecido su abuelo y su padre, y se presentó obteniendo plaza reñidamente, pues había 12 vacantes, y se presentaron 150. Ya dentro de una rama de ciencias, pensó seriamente continuar por este camino. Destinado al Observatorio de Toledo, como Ayudante de Geofísica, donde ya su padre estaba como Ingeniero, hizo la carrera de Ciencias Matemáticas por libre, yendo a examinarse a Zaragoza, durante el mes de permiso que tenía como funcionario. La carrera la hizo también con buen expediente, lo que le permitió abordar el Concurso Oposición al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, del Instituto Geográfico, en el que se exigía un alto promedio de calificaciones en las asignaturas de la carrera. Ingresó, pues, en este Cuerpo en 1962, siendo destinado al Observatorio de Toledo como encargado de la Sección de Sismología de dicho Centro.

En 1964 obtuvo el título de Doctor Ingeniero, con presentación de una tesis doctoral sobre los «terremotos» producidos por las grandes explosiones nucleares de Nueva Zem-

bla; en este mismo año fue designado como Director del Observatorio Central de Toledo, cargo en el que continúa en la actualidad.

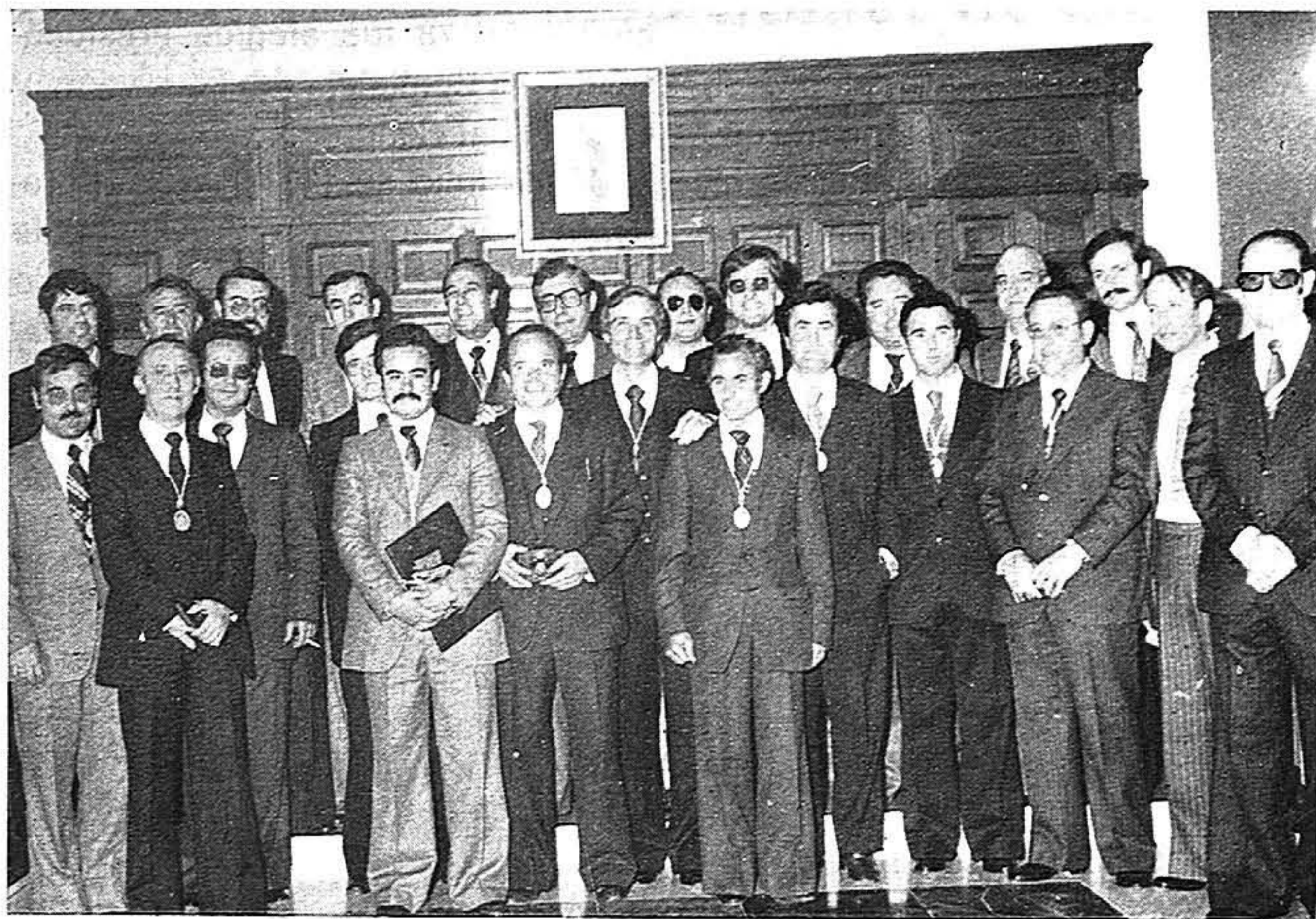
Trabajó temporalmente en el Instituto Sismológico de Uppsala (Suecia) con el gran sismólogo Markus Bath y han sido muy frecuentes sus contactos con colegas de todos los países en Simposios y Congresos. La mayor parte de sus trabajos conciernen al uso de las ondas superficiales de los sismos, para estudiar la constitución de las capas de la corteza terrestre y primeros estratos del manto superior de la Tierra. Utilizando estas técnicas físico-matemáticas ha estudiado, principalmente, la estructura de nuestra Península y sus áreas adyacentes mediterránea y atlántica.

Estos trabajos los ha publicado generalmente en inglés, lenguaje científico de nuestro tiempo, y los ha presentado en diversos Congresos Internacionales. Entre ellos pueden citarse por orden cronológico: Alicante, Berkeley (California), Zurich (Suiza), Madrid, Luxemburgo, Moscú (Rusia), Reading (Inglaterra), Brasov (Rumanía), Lima (Perú), Trieste (Italia), Méjico, Grenoble (Francia), Mamdia (Rumanía), etc.

En cuanto a Organizaciones Científicas Nacionales e Internacionales, actualmente es miembro de la Asociación Nacional de Ingeniería Sísmica, Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, Comisión Nacional de Trabajo del Proyecto Geodinámico, Grupo de Trabajo Internacional de la Región de las Alpides del Proyecto Geodinámico, American Geophysical Union (U. S. A.), Royal As-

tronomical Society (United Kingdom), Actual Executive Committee de la Asociación Internacional de Física del Interior de la Tierra, Seismo-

que sólo escribe en aquellos momentos o circunstancias de su vida en que algún hecho íntimo, observado o vivido, le impresiona con sufi-



La nueva Corporación Provincial.

logical American Society y otros varios grupos de trabajos internacionales.

Durante algunos años ha sido profesor de Matemáticas de varias generaciones de estudiantes, en diferentes centros de enseñanza toledanos.

En el campo de la literatura sus géneros preferidos son la poesía y los ensayos. En 1952 publicó un libro de versos con el título de «En sueños», de temática toledana y romántica en su mayoría. Posteriormente ha seguido escribiendo poesía quizá más trascendente, pero no ha sido muy prolífico últimamente. Esto es debido, principalmente, a

científica fuerza para conmover sus vivencias poéticas. Lo que obviamente no ocurre con excesiva frecuencia. Algunos de estos poemas se han publicado en revistas y recientemente ha publicado un segundo libro de poemas titulado «Debajo del silencio», que fue presentado en Toledo en el otoño pasado.

También ha dedicado parte de su tiempo a la pintura al óleo, paisaje especialmente, habiendo participado en dos o tres exposiciones toledanas, entre ellas, la Bienal del Tajo del año 1970.

En el ambiente deportivo también ha desarrollado una apasionada actividad. No sólo en el campo de la ca-

za menor, que desde niño ha cultivado con mucha afición, sino en el campo del Deporte Olímpico de Tiro al Plato. Presidente de la Federación Provincial de este deporte desde el año 1971.

Actualmente está encuadrado en la 1.ª Categoría Especial, a la que pertenecen muy pocos tiradores en toda la provincia de Toledo. Posee más de 130 trofeos y en el año 1974 fue designado como el mejor deportista de esta especialidad por la Delegación Provincial de E. F. y D.

Aunque preocupado e interesado siempre por la vida política de nuestro país, no tuvo hasta las elecciones del 15 de junio de 1977 ninguna participación activa en este campo. Su preocupación social y cultural le movieron a adoptar un compromiso político activo en dichas elecciones, donde figuraba como candidato número 2 al Congreso por la provincia de Toledo, dentro de la Unión de Centro Democrático, saliendo elegido Diputado junto con Rafael Arias Salgado. Presentándose como independiente se encuadró en el grupo Social-Demócrata, hoy integrado en el partido U. C. D.

Durante la Legislatura 77-78, ha formado parte de la Comisión de Presidencia del Gobierno y de Educación y Ciencia. Asimismo fue miembro y Ponente de las Comisio-

nes Especiales del Traspase Tajo-Segura y de Minusválidos, participando en esta última en la redacción del borrador de la Ley de Disminuidos Físicos y Mentales. A principios del 78 fue elegido Presidente de la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso.

Desde julio de 1977, hasta el presente, es Secretario Provincial de U. C. D., desde donde ha realizado su principal labor política de creación de un fuerte partido provincial en Toledo, con una amplia base de militantes y unos cuadros capaces y preparados. En la campaña del Referéndum Constitucional la U. C. D. de Toledo llegó a dar en 15 días 125 mítines, consiguiendo con ello ser la segunda provincia española con menor índice de abstenciones.

Tras la disolución del Parlamento a finales del 78, volvió a presentarse como Diputado para el Congreso, siendo nuevamente elegido tras una larga campaña como Diputado de la presente Legislatura. Designado por el partido de U. C. D., como candidato a la Presidencia de la Excelentísima Diputación, su nombre se incluyó en la candidatura Municipal de la capital de Toledo, ya que la condición de Concejal era previa a ser Diputado Provincial. En la actualidad continúa siendo el Secretario Provincial de U. C. D. en Toledo.

Sesión del 22 de mayo de 1979

## Don Alfredo Ramos Gómez de Olmedo, Vicepresidente de la Diputación

### Fueron designadas las Comisiones Informativas y los representantes de la Diputación en Organos Colegiados

El día 22 de mayo de 1979, bajo la presidencia del titular, don Gonzalo Payo Subiza, celebró sesión extraordinaria la Diputación Provincial de Toledo; ha sido la primera celebrada después de su constitución el pasado 26 de abril y tuvo lugar en el salón de sesiones abierto al público, puesto que todas las sesiones plenarios de la Diputación, tanto ordinarias como extraordinarias, tienen carácter público. Asistieron todos los miembros de la Corporación que emplearon dos horas y media en resolver los siete asuntos que figuraban en el «Orden del día», algunos de los cuales se debatieron ampliamente y hubieron de resolverse mediante votación nominal; en todas las votaciones efectuadas los siete Diputados del P. S. O. E., C. D. y P. C. votaron en un sentido y los diecisiete de U. C. D. en el contrario. En la Mesa presidencial figuraban, además del Secretario de la Corporación, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, el Oficial Mayor Letrado, don Vicente Doral Isla y el Viceinterventor, don Pedro Caballero. Posteriormente se incorporó el Vicepresidente.

#### REGIMEN DE SESIONES

Se inició la sesión con la aprobación del borrador del acta de la sesión constitutiva. A propuesta de la Comisión de Gobierno se aprobó luego el régimen de sesiones. El Pleno Corporativo se reunirá en lo sucesivo en sesión ordinaria el último sábado de cada mes, a las diez de la mañana; la Comisión de Gobierno lo hará los restantes sábados a las once, y las Comisiones Informativas, al menos, una vez al mes, en fecha no determinada, pero siempre antes del día 15 de cada mes, para dictaminar los asuntos de su competencia.

#### LAS COMISIONES INFORMATIVAS

Posteriormente se constituyeron las Comisiones Informativas cuya función es la de estudiar y dictaminar previamente todos los asuntos que les

correspondan y que después serán sometidos a la consideración de la Comisión de Gobierno y por último a la resolución del Pleno de la Diputación. Son las siguientes:

### **ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS**

Presidente: D. Justino Juárez del Cerro.  
Vocales: D. Ramón Martínez Lominchar.  
D. Felipe Herrero Vázquez.  
D. Tomás Angel Del Valls Jiménez.

### **AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL**

Presidente: D. Alfredo Ramos Gómez de Olmedo.  
Vocales: D. Angel María Ferrero Corral.  
D. Arturo García-Tizón López.  
D. José María Manzanares Martín.

### **BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES**

Presidente: D. Angel María Ferrero Corral.  
Vocales: D. José Luis López Aguilar.  
D. Enrique Peña Viilanueva.  
D. Pablo Tello Díaz.

### **COOPERACION PROVINCIAL**

Presidente: D. Gonzalo Payo Subiza.  
Vocales: D. Marcelino Casas Muñoz.  
D. Jesús García Cobacho.  
D. Justino Juárez del Cerro.  
D. José Manuel Martín Chaves.  
D. Francisco de la Poza Ramos.  
D. Alfredo Ramos Gómez de Olmedo.  
D. Nazario Prado López.

### **EDUCACION, CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y TURISMO**

Presidente: D. Francisco de la Poza Ramos.  
Vocales: D. Jesús Alberca González.  
D. Felipe García Sánchez.  
D. Crescencio Gómez González.

### **HACIENDA Y ECONOMIA**

Presidente: D. José Manuel Martín Chaves.  
Vocales: D. Jesús García Cobacho.

D. Nazario Prado López.  
D. Alfredo Ramos Gómez de Olmedo.

### **OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO**

Presidente: D. Marcelino Casas Muñoz.  
Vocales: D. Martiniano Blázquez Hernández.  
D. Antonio Herencia Iglesias.  
D. Pablo Teiño Díaz.

### **PERSONAL**

Presidente: D. Tomás Angel del Valls Jiménez.  
Vocales: D. Martiniano Blázquez Hernández.  
D. Jesús García Cobacho.  
D. Felipe Herrero Vázquez.

### **SANIDAD**

Presidente: D. Enrique Peña Villanueva.  
Vocales: D. Angel María Ferrero Corral.  
D. José Luis López Aguilar.  
D. Apolonio Recuero Villajos.

### **URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO**

Presidente: D. Martiniano Blázquez Hernández.  
Vocales: D. Crescencio Gómez González.  
D. José Luis López Aguilar.  
D. Fortunio Paría Cándenas.

### **COMISION DIRECTORA DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO**

Presidente: D. Gonzalo Payo Subiza.  
Vicepresidente: D. José Manuel Martín Chaves.

Una propuesta del Diputado don Nazario Prado López, del P. S. O. E., en el sentido de que las Comisiones sean abiertas y consiguientemente puedan adscribirse a ellas en cualquier momento los Diputados que lo deseen, especialmente cuando se estudie algún asunto de especial interés para los que no formen parte de ellas, dió lugar a un breve debate en el que intervinieron los Diputados don Jesús García Cobacho, de U. C. D.; don Arturo García Tizón, de C. D., y el propio Presidente, durante el cual se hicieron apreciaciones diversas sobre la representación de los grupos políticos y en torno al concepto de «democracia», aclarándose finalmente que cualquier Diputado puede aportar su colaboración a los trabajos de cada una de las Comisiones aunque no sea parte integrante de ellas.

## **DON ALFREDO RAMOS GOMEZ DE OLMEDO, VICEPRESIDENTE**

Después el señor Payo Subiza manifestó que, haciendo uso de sus facultades como Presidente, había nombrado Vicepresidente de la Diputación al Diputado de U. C. D. don Alfredo Ramos Gómez de Olmedo, el cual pasó inmediatamente a ocupar el asiento situado a la derecha del Presidente. También declaró que, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente, había resuelto que la sustitución se efectuaría por este orden: Don José Manuel Martín-Chaves, de U. C. D.; don Jesús García Cobacho, de U. C. D., y don Nazario Prado López, del P. S. O. E.

### **DELEGADOS EN ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES**

El Secretario dio lectura a los nombramientos de los Presidentes de Comisiones Informativas y Delegados de la Presidencia en los Establecimientos provinciales. Son los siguientes:

- Delegado del Hospital Psiquiátrico:** Don Jesús García Cobacho.
- Delegado del Hospital Provincial:** Don José María Manzanares Martín.
- Delegado de la Residencia Provincial:** Don José María Manzanares Martín.
- Delegado del Hogar de Ancianos:** Don Jesús Alberca González.
- Delegado de la Casa Maternidad:** Don Enrique Peña Villanueva.
- Delegado del Hogar Infantil:** Don Francisco de la Poza Ramos.
- Delegado de la Imprenta Provincial:** Don Marcelino Casas Muñoz.
- Delegado del Parque Móvil:** Don Ramón Martínez Lominchar.

Cada uno de estos Delegados actuará como ponente de gastos del Establecimiento, conforme a lo establecido en el apartado 36 del artículo 170 del Reglamento de Organización.

### **REPRESENTANTES DE LA DIPUTACION EN ORGANOS COLEGIADOS**

El Secretario leyó la propuesta de designación de representantes de la Diputación Provincial en los Organos Colegiados. En unos casos este nombramiento es facultad de la Corporación y en otros del Presidente. Por lo que se refiere a los primeros la propuesta afectaba a los Diputados que han de representar a la Diputación en la Caja de Ahorro.

### **REPRESENTACIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL EN ORGANOS DE LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL**

#### **ASAMBLEA GENERAL**

Quince Diputados Provinciales en representación de la Diputación Provincial de Toledo como Corporación fundadora de la Entidad (letra b) del artículo 10 de los Estatutos de la Caja).

Se propone a los siguientes Diputados:

- D. José Manuel Martín Chaves.
- D. José María Manzanares Martín.
- D. José Luis López Aguilar.
- D. Francisco de la Poza Ramos.
- D. Jesús Alberca González.
- D. Antonio Herencia Iglesias.
- D. Marcelino Casas Muñoz.
- D. Ramón Martínez Lominchar.
- D. Justino Juárez del Cerro.
- D. Enrique Peña Villanueva.
- D. Martiniano Blázquez Hernández.
- D. Tomás Angel del Valls Jiménez.
- D. Alfredo Ramos Gómez de Olmedo.
- D. Angel María Ferrero Corral.
- D. Jesús García Cobacho.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION

- D. José Manuel Martín Chaves.
- D. Marcelino Casas Muñoz.
- D. Martiniano Blázquez Hernández.
- D. Justino Juárez del Cerro.

En la designación de representantes reservada al Presidente los nombramientos fueron:

**Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. (IPIET):** Para el cargo de Presidente, ilustrísimo señor don Gonzalo Payo Subiza.

**Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas:** Vocal representante de los distritos rurales, don Jesús Alberca González.

**Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes:** Vocal del Pleno, don Francisco de la Poza Ramos.

**Patronato del Colegio Universitario de Toledo:** Don Gonzalo Payo Subiza, don Justino Juárez del Cerro y don Juan Ignacio de Mesa Ruiz.

**Comisión de Promoción Estudiantil:** Don Crescencio Gómez González.

**Junta de Gobierno de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud»:** Don Enrique Peña Villanueva.

**Junta de Gobierno de la Residencia Sanitaria de Talavera de la Reina:** Don Tomás Angel del Valls Jiménez.

**Junta de Gobierno del Sanatorio de «Nuestra Señora del Valle»:** Don Angel María Ferrero Corral.

**Junta de Gobierno del Centro Nacional de Paraplégicos:** Don Antonio Herencia Iglesias.



**Comisión de Sanidad, Seguridad Social y Asuntos Sociales:** Don Martiniano Blázquez Hernández.

**Patronato de Viviendas de Funcionarios de la Diputación Provincial:** Don Alfredo Ramos Gómez de Olmedo, don José Manuel Martín Chaves y don Jesús García Cobacho.

**Consejo Asesor del Instituto Politécnico Nacional de Toledo:** Don Jesús Alberca González.

**Junta de Coordinación de Transportes Terrestres:** Don Ramón Martínez Lominchar.

**En la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico:** Don Marcelino Casas Muñoz.

**En el Patronato de San Ildefonso para la Mejora de la Vivienda Rural:** Don Justino Juárez del Cerro.

LA DIPUTACION PROVINCIAL ESTARA REPRESENTADA POR IMPERATIVO DE NORMAS JURIDICAS EN LOS SIGUIENTES ORGANOS COLEGIADOS:

a) Comisión de colaboración del Estado con las Corporaciones Locales: El Presidente de la Diputación será Vocal del Pleno y Vicepresidente primero de todas las subcomisiones.

b) Comisión Provincial de Urbanismo: El Presidente de la Diputación será Vocal de la misma.

c) Junta Provincial de Ordenación Rural: El Presidente de la Diputación será el Vicepresidente primero.

d) Comisión Provincial de Montes: El Presidente de la Diputación Provincial que podrá ser sustituido por el Presidente de la Comisión de Agricultura.

e) Junta Provincial de Fomento Pecuario: El Presidente de esta Junta será el Presidente de la Diputación Provincial.

f) Consejo Provincial de Caza: Formará parte de él el Presidente de la Diputación Provincial.

La primera votación fue motivada por la designación de los quince Diputados que van a representar a la Diputación en la Caja de Ahorro Provincial de Toledo; una propuesta de don Nazario Prado López en el sentido de que se designara a 10 Diputados de U. C. D., 3 del P. S. O. E., 1 de C. D. y otro del P. C. fue derrotada por 17 votos en contra y 7 a favor. Prosperó en cambio la defendida por el señor García Cobacho por 17 votos afirmativos y 7 negativos en la que se proponían a los 15 Diputados mencionados. El mismo resultado se obtuvo en la votación efectuada para designar a los cuatro Diputados que han de formar parte del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo.

## **CUATRO REPRESENTANTES EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE LA REGION CASTILLA-MANCHA**

De acuerdo con el sistema de representación proporcional aprobado en la reunión de la Junta de Comunidades de la Región Castilla-Mancha celebrada recientemente en Albacete, fueron designados tres Diputados de U. C. D. —los señores Payo Subiza, Ramos Gómez de Olmedo y Casas Muñoz— y uno del P. S. O. E., no determinado todavía, para representar a la Diputación de Toledo ante aquel ente preautonómico; hubo un solo voto en contra, el del señor García-Tizón, que propuso un representante para cada uno de los partidos políticos que cuentan con Diputados en la Corporación Provincial de Toledo. El Presidente manifestó que lamentaba sinceramente que las minorías no tuvieran representación en el citado organismo, pero que prometía hacer llegar a la Junta de Comunidades cualquier sugerencia o petición que estas minorías formularan.

La designación de todos los representantes de la Diputación en Organos Colegiados, de competencia de la Corporación, fue también sometida a votación con el mismo resultado de las votaciones anteriores. Don Nazario Prado López renunció al cargo de representante de la Diputación en el Patronato de Viviendas de Funcionarios; será sustituido por otro Diputado de U. C. D.

### **FUNCIONARIOS DE EMPLEO DEL GABINETE TECNICO ADJUNTO A LA PRESIDENCIA**

También por 17 votos positivos y 7 negativos fue aprobada una propuesta del señor Payo Subiza sobre nombramiento de funcionarios de empleo del Gabinete Técnico adjunto a la Presidencia por un período de cuatro años, a favor de don Matias Rodríguez Díaz y las señoritas doña Emilia Angulo Sepúlveda y doña María Luisa Asperilla Jiménez; en respuesta a unas manifestaciones del señor García-Tizón, el Presidente declaró que estos nombramientos no implicaban la más mínima desconfianza ni en la competencia técnica ni en la conducta personal de los funcionarios de plantilla.

### **DELEGACION DE COMPETENCIAS**

Una propuesta de la Comisión de Gobierno, defendida por el señor García Cobacho, para que el Pleno delegue en favor de la Comisión de Gobierno sus facultades respecto a la contratación y ejecución de obras y servicios, motivada principalmente por la urgencia de realizar el Plan de Cooperación a Obras y Servicios Municipales programados para este año, dio lugar al último debate y a la última votación. Propuso el señor Prado López que, previamente, el Pleno declarara de urgencia las obras a realizar y su propuesta fue derrotada por los 17 votos negativos de U. C. D. Prosperó la primitiva propuesta.

Como en estas sesiones extraordinarias no hay ruegos ni preguntas y ya se había resuelto los asuntos incluidos en el «Orden del día» el Presidente afirmó que la sesión debería terminar discutido el punto 7.º, pero que no obstante, concedía la palabra al señor García-Tizón que la había solicitado anteriormente. Pidió el señor García-Tizón que se considerase una moción que había presentado días atrás, con carácter de urgencia, la cual no había podido ser incluida en el «Orden del día» porque éste se había cursado ya a los Diputados cuando la moción llegó a la Presidencia. Como, por otra parte, serían nulos los acuerdos adoptados sobre asuntos no incluidos en el «Orden del día», aunque cabía la posibilidad de que la Diputación Declarase de urgencia el asunto y lo considerase, habida cuenta de que el Pleno volvería a reunirse el día 26 de mayo, el Presidente propuso, y así se acordó, que la moción del señor García-Tizón fuera conocida en la siguiente sesión plenaria.



## La Diputación crea una Comisión Especial para estudiar los problemas derivados del trasvase Tajo-Segura

### Recurso de reposición contra una orden del Ministerio de Hacienda

A primera hora de la mañana del día 26 de mayo, celebró sesión plenaria, de carácter ordinario, la Diputación Provincial de Toledo bajo la presidencia de don Gonzalo Payo Subiza.

Antes de entrar en la consideración de los asuntos que formaban el «Orden del día», se aprobaron las propuestas de los Diputados de U. C. D. y los del P. S. O. E., a las que se adhirieron expresamente el Diputado de C. D. y el del P. C. para que constase en acta y se elevase a las autoridades superiores la más enérgica protesta y repulsa de los criminales atentados que tuvieron lugar en Madrid recientemente.

Al aprobar el borrador del acta de la sesión anterior se incluyó la designación de don Jerónimo Ros Campillo como representante de los Diputados Provinciales del P. S. O. E. en la Junta de Comunidades de la Región Castilla-Mancha.

Intervino el Diputado del P. C., señor Recuero Villajos, para manifestar que, a la vista de la forma en que se desarrolló la última sesión, rogaba que no se radicalizasen los debates de los asuntos sometidos al Pleno y que se crease un ambiente

de trabajo común y de colaboración con las minorías. Le respondió el Presidente que él también esperaba que se alcanzase ese clima de colaboración entre todos los Diputados que, por otra parte, se había procurado conseguir desde el primer momento como lo demostraba el hecho de que se habían incluido Diputados de todas las minorías en las diez Comisiones informativas de la Diputación. En el pequeño debate a que dio lugar la intervención del señor Recuero Villajos, intervinieron también los señores García-Cobacho y García-Tizón.

Se pasó luego a considerar una propuesta del señor García-Tizón sobre interposición de recurso previo de reposición contra la Orden del Ministerio de Hacienda del 27 de abril de 1979.

El Presidente informó de las gestiones que como parlamentario había realizado en favor de la Delegación de Hacienda de Toledo por estimar desacertado el criterio mantenido en la concesión del rango de Delegación de Hacienda Especial a la de Albacete. Leyó luego el siguiente escrito remitido por los parlamentarios toledanos de U.C.D. al Subsecretario de Hacienda:

«En relación con la Orden Ministerial de Hacienda de fecha 27 de abril de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 siguiente, sobre clasificación de las Delegaciones de Hacienda, nos parece necesario hacer las siguientes manifestaciones:

1.º La propia exposición de motivos de la Orden, que justifica la clasificación de las Delegaciones, hace referencia a una serie de circunstancias que se han tenido en cuenta en concurrencia con las distintas provincias, para la determinación en categoría Especial y Normal. Dentro de los distintos módulos, podemos indicar lo siguiente: extensión, población de hecho, producto interior bruto, número de Municipios, número de contribu-

yentes por los impuestos sobre la renta de las Personas Físicas y de Sociedades, cifra de recaudación, etcétera, que nos parecen adecuados para las pretensiones de la Orden.

2.º En su apartado 1) se recogen las distintas Delegaciones, con las dependientes de las mismas, y del examen conjunto se observa como se ha mantenido la aplicación de los factores, salvo en el apartado a), donde se clasifica a Albacete por encima de Toledo, cuando la diferencia entre ambas provincias es tan manifiesta como la que a continuación se expone.

3.º Estado comparativo entre ambas provincias de acuerdo con los factores sindicados y algunos más de interés general:

C O N C E P T O S	ALBACETE	TOLEDO
Superficie en kilómetros cuadrados .....	14.858	15.386
Población de hecho (censo año 1975) .....	331.754	464.696
Producto interior bruto (año 1975) (1) .....	36.450	58.341
Número de Municipios .....	86	205
Número de contribuyentes por renta (año 1977) .....	—	16.002
Número de contribuyentes por sociedades. (Sin contar Asociaciones ni Cooperativas) .....	—	833
Recaudación total por el año 1978 (1) .....	3.669	5.335
Recaudación del primer trimestre de 1979 (1) ...	1.167	1.607
O T R O S F A C T O R E S	ALBACETE	TOLEDO
Producto interior neto (año 1975) (1) .....	34.022	54.106
Población activa .....	118.171	166.401
Rentas de trabajo (1) .....	3.637	5.387
Densidad de población .....	22,3	30,2
Posición relativa en el ámbito nacional por renta «per cápita» .....	43	33

NOTA.—(1) en millones de pesetas.

Los datos han sido obtenidos de las propias Delegaciones de Hacienda y del Libro del Banco de Bilbao denominado «Renta Nacional de España y su distribución provincial».

4.º Lamentamos sinceramente que haya existido esta falta de atención en los propios factores propuestos por el Ministerio de Hacienda, en perjuicio de otra provincia, dotada de mejores condiciones.»

Como contestación a este escrito, el Inspector General del Ministerio de Hacienda, informó el señor Presidente que contestó verbalmente y por escrito sobre la declaración de Albacete como Delegación Especial, que se fundaba principalmente en una descentralización del proceso de mecanización del Ministerio, buscando una provincia alejada de Madrid que reuniese la condición de tener Audiencia Territorial y, por tanto, obedecía a razones internas del Ministerio. En el mismo escrito se alega que el Ministerio de Hacienda está muy interesado en potenciar la Delegación Provincial de Toledo y posiblemente en un plazo no superior a dos meses esta Delegación pasaría a ser de segunda categoría, lo que indudablemente representa un gran beneficio para nuestra Provincia.

En cualquier caso, declaró el Presidente, la moción presentada estaba en la línea de sus gestiones y por tanto la consideraba de interés.

El Secretario leyó la moción presentada por don Arturo García-Tizón, que se incluía en el 2.º punto del orden del día. El Diputado de

C. D. realizó una serie de aclaraciones sobre la proposición presentada y analizó las competencias de las Delegaciones de Hacienda Especiales. El Diputado de C. D. señaló que a su juicio estas disposiciones deben responder a criterios objetivos y por ello cree necesario la impugnación de esta Orden Ministerial.

Don Jesús García Cobacho, de U. C. D., manifestó la adhesión de su grupo a este recurso de reposición presentado por Coalición Democrática, al que también se adherieron el grupo socialista y comunista. Por unanimidad fue aceptado el escrito presentado por el señor García-Tizón.

El siguiente punto del orden del día fue sometido a votación y aprobado unánimemente, llegándose a la conclusión de que debe ser la Comisión de Gobierno la que estudie la ampliación de plazo para la elaboración del Plan Provincial de 1979 a petición de la Diputación Provincial de Segovia.

Sobre la actualización de la base 23 acerca de las dietas que los Diputados deben percibir, se llegó al siguiente acuerdo:

Dentro del ámbito provincial los Diputados percibirán 1.500 pesetas en concepto de dietas.

Fuera del ámbito provincial 2.400 pesetas y fuera del territorio nacional se establecieron tres categorías según el país que se visite.

La propuesta fue sometida a votación, aprobándose con 22 votos favorables y 1 en contra.

Se cerró la sesión con el capítulo de ruegos y preguntas; el Diputado don José Manuel Martín Chaves alu-

dió a la referencia del último Consejo de Ministros sobre el tema del trasvase Tajo-Segura, tema que en breve estudiará la Comisión de Gobierno y se aprobó la creación de una Comisión, dentro de la propia Corporación, de seguimiento de todos los temas relacionados con el trasvase Tajo-Segura, insistiendo también en la participación de la Diputación Provincial a la hora de distribuir los créditos concedidos

a Toledo por el Gobierno con motivo del citado Consejo de Ministros.

Finalmente se acordó por unanimidad que la Corporación Provincial asista a la procesión del Corpus Christi en Toledo. El señor Recuerdo Villajos solicitó que se facilitase a todos los Diputados una credencial de su condición a modo de carnet, ruego que fue acogido favorablemente.

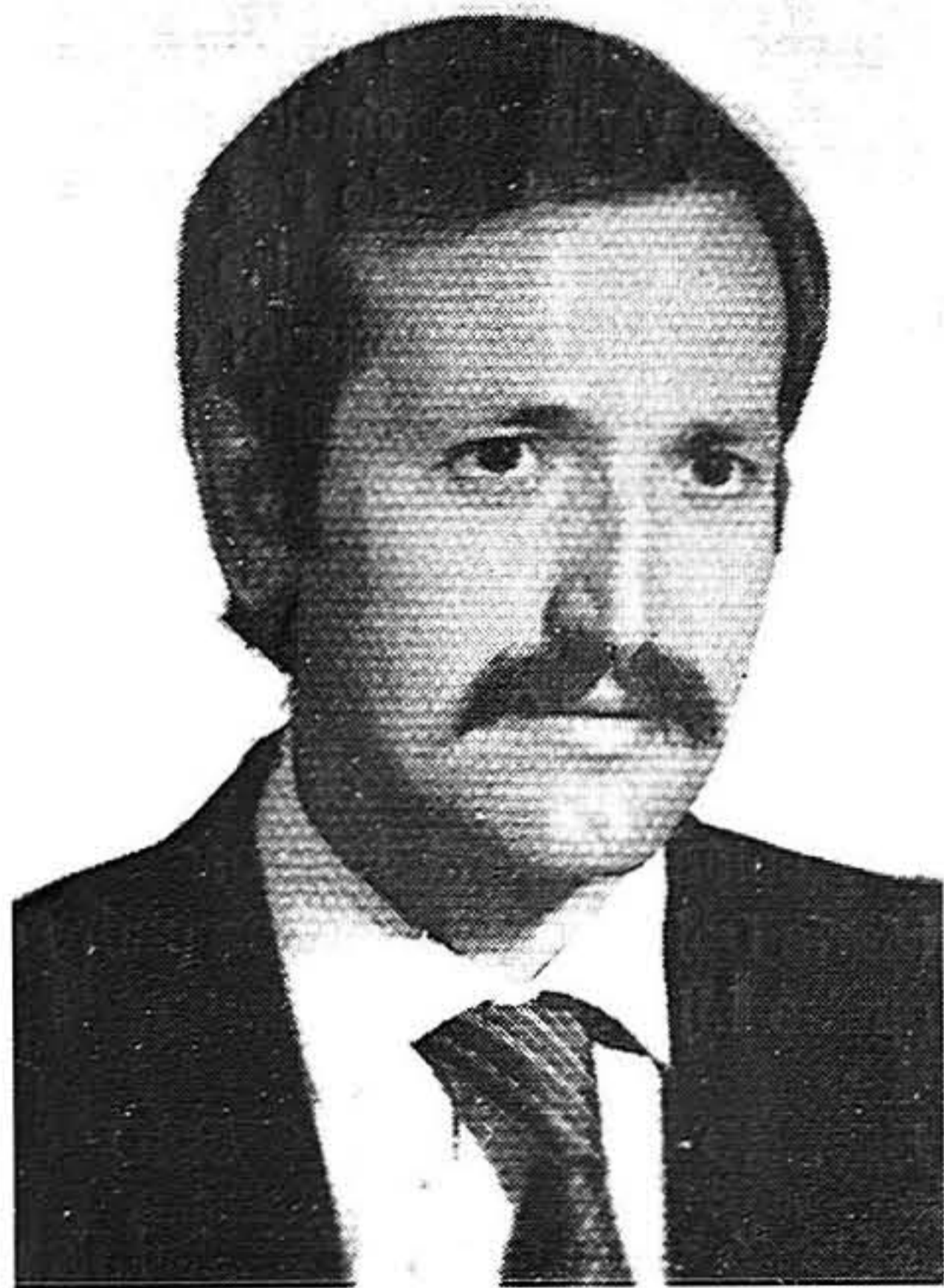


# LOS NUEVOS DIPUTADOS

## SEMBLANZAS BIOGRAFICAS

### CRESCENCIO GOMEZ GONZALEZ

Nació en Escalona (Toledo), el 12 de mayo de 1948. Es funcionario de



carrera del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, Diplomado Postal, posee conocimientos especiales de contabilidad empresarial, ha cursado estudios de relaciones humanas y públicas. Ha trabajado desde su ingreso en el Cuerpo de Telecomunicación en los Centros de Ceuta y Madrid; actualmente ejerce como Jefe de la Oficina Fusionada de Correos y Telégrafos de Escalona.

Profesionalmente es Presidente de la Comisión Nacional de Oficinas Fusionadas de Correos y Telégrafos, habiendo colaborado recientemente

en trabajos de organización y funcionamiento de oficinas con la Dirección General.

A finales de 1977 colabora en la organización de Unión de Centro Democrático en Escalona, siendo elegido Presidente del Comité Local. Forma parte como Vocal del Comité Político Provincial. Desde entonces trabaja activamente en la consolidación del partido en la Provincia. Ha intervenido en las últimas campañas electorales. En las últimas —municipales—, resultó elegido Concejal por Escalona y posteriormente proclamado Diputado Provincial por el partido judicial de Torrijos.

### MARTINIANO BLAZQUEZ

Martiniano Blázquez Hernández, treinta años, Abogado, casado y con un hijo. Nació en Huérteles (Soria),





hijo de pequeños comerciantes. Después de cursar sus estudios de Bachillerato, ingresó en la Universidad de Deusto, simultaneando allí los estudios de Derecho y Sociología. En 1975 y después de cumplir su servicio militar en Toledo, ingresa por oposición en el Cuerpo Técnico de Letrados de la AISS, función que le permite entrar en contacto con el mundo laboral e interviene como experto en numerosos conflictos laborales. Contrae matrimonio en Talavera de la Reina, con la talaverana María del Pilar Fernández Martín; solicita su traslado a la Delegación Comarcal de Talavera de la Reina, donde ejerce sus funciones de Letrado Asesor. Su vida política comienza en el Comité Local de U.C.D. de Talavera de la Reina. Posteriormente sería elegido miembro del Comité Provincial del Partido .

### **JESUS GARCIA COBACHO**

Jesús García Cobacho nació en Villarrubia de Santiago, en 1938. A los



cuatro años de edad quedó huérfano de padre. Estudia Bachiller en los Escolapios de Getafe y se licencia en Derecho por la Universidad de Madrid. Al terminar la licenciatura regresa a su pueblo, y, juntamente con sus hermanos, se dedica a la industria familiar de elaboración de vinos y a la agricultura. Diplomado en Derecho Agrario por la Asociación Española del mismo nombre, funda y preside varias asociaciones de ámbito local; es Juez de Paz desde el año 1972 a 1977. Organiza U. C. D. en Villarrubia de Santiago; en la primera Asamblea Comarcal es elegido miembro del Comité Provincial, y en la primera provincial, miembro del Comité Ejecutivo y compromisario para el Primer Congreso Nacional de U. C. D. Actualmente es Secretario de Acción Electoral. Está casado con María Dolores de Lara y es padre de cuatro hijos.

### **JUSTINO JUAREZ DEL CERRO**

Nació en Anchuras (Ciudad Real), el 17 de febrero de 1940, cursó estudios de Bachillerato Superior y Magisterio en Ciudad Real, obteniendo el Título de Maestro de Primera Enseñanza el 3 de octubre de 1961 con la calificación de sobresaliente e ingresó por oposición en el Cuerpo del Magisterio Nacional en 1963.

Ejerció su primer destino en propiedad provisional en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) y en propiedad definitiva desde 1963 hasta 1966 en Bohonal de los Montes (Badajoz). Por Concurso General de Traslados se le adjudica en 1966 a La Puebla de Montalbán, en cuyo Colegio Nacional «Fernando de Rojas»,



ejerce en la actualidad. Durante el curso 1967-68 disfruta licencia por estudios y se especializa en Letras en la Escuela Normal del Magisterio de Toledo. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Educación imparte en la Segunda Etapa de E.G.B. las Areas de Lingüística y Ciencias Sociales.

Está casado y tiene dos hijos. Su esposa, Consuelo Fernández Díaz, ejerce también la docencia como Maestra de Enseñanza Primaria en la misma localidad.

Políticamente no ha ejercido cargo alguno en el pasado. Afiliado a Unión de Centro Democrático fue elegido Secretario del Comité Local de La Puebla de Montalbán el 6 de enero de 1978, cargo en el que fue confirmado por la primera Asamblea Local en marzo del mismo año.

En la primera Asamblea Provincial de U. C. D., celebrada el 25 de julio

de 1978, es elegido miembro del Comité Provincial y Compromisario por Toledo al primer Congreso Nacional del Partido.

Fue candidato suplente al Congreso de los Diputados en las pasadas elecciones generales del 1 de marzo y elegido Concejal del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán en las elecciones municipales del 3 de abril último. Ha sido elegido Diputado Provincial por el Partido Judicial de Torrijos. Ha intervenido, como orador, en diversos pueblos de la Provincia durante las tres últimas campañas electorales.

#### **ANTONIO HERENCIA IGLESIAS**

Nació el 30 de junio de 1937. Hijo de una humilde familia de agricultores de Los Yébenes. Aprende sus primeras letras en este pueblo toledano. Realiza sus estudios de Humanidades, como becario, en el Se-



minario Menor de San Joaquín y Santa Ana, de Talavera de la Reina, con calificaciones sobresalientes. Pasa posteriormente al Seminario Mayor de Toledo donde realiza 1.º de Filosofía, continuando sus estudios en la Escuela Normal del Magisterio de Toledo.

Se dedica a la enseñanza privada como profesor de Ciencias y Letras en la Academia de Estudios Civiles de Madrid y en el Colegio Nuestra Señora del Pinar de Cantalejo (Segovia). Actualmente trabaja como Administrativo en una empresa de Los Yébenes.

Está casado con doña Angela Gutiérrez Heras, segoviana, profesora de E. G. B.; sin hijos.

Inicia su actividad política colaborando con U. C. D. en el año 1978, es Concejal de Los Yébenes y Diputado Provincial por la zona de Orgaz, por U. C. D.

### **NAZARIO PRADO LOPEZ**

Nació en Toledo el día 10 de marzo de 1951. Está casado con doña Inmaculada Jiménez Arevalillo y tienen un hijo de corta edad.

Fue alumno del Colegio Santa María, de Toledo, regido por los Hermanos Maristas, donde terminó los estudios del Bachillerato superior. Inició la carrera de Ciencias Empresariales en la Escuela Superior de Barcelona (ESADE) y, posteriormente, de nuevo en Toledo, cursó Filosofía y Letras en el Colegio Universitario de nuestra capital, estudios que finalizó en la Universidad Complu-

tense de Madrid, especializándose en Historia Moderna y Contemporánea.

Su actividad política comenzó en la Universidad Complutense; a lo largo de sus años de estudiante fue detenido varias veces, multado y sometido a privación de libertad en la Prisión de Carabanchel. Participó en Toledo en la creación y organización del Movimiento Obrero Organizado, impulsando Comisiones Obreras antes de que se constituyese en Sindicato, tal como ahora es.

En junio de 1977 fue el primer candidato al Congreso de Diputados por el Frente Democrático de Izquierdas por la provincia de Toledo. Posteriormente se afilió a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista Obrero Español. Actualmente es miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial del P.S.O.E.



## **TOMAS-ANGEL DEL VALLS JIMENEZ**

Tiene treinta y ocho años de edad; casado y con tres hijos. Nacido en Talavera de la Reina, se educó en el Colegio «La Salle», de Tala-



vera de la Reina, donde a lo largo de los años ha pasado por todo tipo de cargos, hasta llegar a la presidencia de la Junta de Gobierno de la Asociación de antiguos alumnos y padres de familia de este Colegio; posteriormente desempeñó, hasta el año actual, la presidencia de las Asociaciones de antiguos alumnos y padres de familia de los Colegios La Salle del centro de España (LA-SALCE); es en la actualidad Consejero Nacional de la Federación LA-SALIANA Española por la región centro.

Es caballero distinguido del Santo Cáliz; Vicepresidente del Grupo Provincial de Instaladores Electricistas; miembro del Comité ejecutivo de la

Federación Empresarial Toledana; Vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo; candidato al Congreso de los Diputados por U. C. D. en las elecciones del 15 de junio de 1977; Presidente Local de U. C. D. en Talavera de la Reina; Secretario Comarcal de U. C. D. zona de Talavera de la Reina; miembro del comité ejecutivo provincial de U. C. D., y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

## **ENRIQUE PEÑA VILLANUEVA**

Nació en Madrid el día 1 de octubre de 1921. Cursó los estudios del Bachillerato en el antiguo Colegio de San Gil, de Torrijos, y en el Instituto Cardenal Cisneros, de Madrid.



Es médico. Cursó la carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid; fue alumno interno

de los Servicios del profesor Jiménez Díaz.

Ha sido Presidente de la Asociación Local de Padres de Familia de Torrijos, bajo cuya dirección se construyó el nuevo edificio del Colegio de San Gil, dedicado en principio a Enseñanza Media y actualmente a Enseñanza General Básica.

Dos veces Concejal del Ayuntamiento de Torrijos, contribuyó eficazmente a la reanimación de las ferias y fiestas de septiembre en aquella villa, a las que denominó «Ferias y Fiestas de la Sementera». Se dedicó esforzadamente a la creación y puesta en marcha del Colegio Libre Adoptado de Torrijos hasta que logró verlo convertido en el actual Instituto «Alonso de Covarrubias» del B. U. P.

Está casado y es padre de familia numerosa. Ejerce su profesión como médico libre, desempeñando en la actualidad, interinamente, una de las dos plazas de médicos de A.P.D. de la villa. Dadas las circunstancias adversas que han concurrido en el ejercicio de la profesión médica en Torrijos, hubo de poner su propia casa, su consulta y su persona al servicio de todo el pueblo y de la Seguridad Social.

### **RAMON MARTINEZ LOMINCHAR**

Nació en Corral de Almaguer en 1940; cursó sus estudios en el Colegio «La Salle» de dicha localidad; a los veintitrés años de edad se hizo cargo de la empresa de construcción de su padre; en la actualidad es promotor de viviendas y forma una empresa de construcción; ejerce el cargo de Vice-presidente de la



Asociación de Padres de Familia de Corral de Almaguer y pertenece a la Ejecutiva de la Agrupación de Empresarios de Toledo.

Casado con doña María del Pilar Pastor Martínez; tiene tres hijos.

Actualmente desempeña el cargo de Alcalde de Corral de Almaguer y Diputado Provincial por la zona de Quintanar de la Orden. (U. C. D.).

### **JESUS ALBERCA GONZALEZ**

Nació en Villafranca de los Caballeros el 9 de abril de 1941, casado con María Dolores Martín-Blas Sánchez, de Villafranca de los Caballeros; tiene cinco hijos. Cursó siete años de Humanidades en el Seminario Diocesano de Toledo, y tras estos siete cursos de Humanidades, convalida sus estudios por los de Bachiller, pasando a hacer Magisterio en la Normal de Toledo, obteniendo el título de Maestro de Primera Enseñanza el día 9 de enero de 1964. El mismo día de obtener el



título de Maestro, se matricula para realizar la oposición de ingreso en el Cuerpo de Magisterio Nacional, cosa que logra con buena puntuación el 29 de julio de 1964.

Su primer destino lo obtiene en septiembre de 1964 en El Romeral; después será destinado a Lillo, Villafranca y La Guardia, en todos ellos como propietario. Desde 1970 está destinado en Villafranca, su pueblo natal, en el que ha residido, aunque haya estado destinado en otros pueblos, pues éstos se hallaban a poca distancia.

En el verano de 1973 hizo un Curso de Estudio y Formación en la Universidad Laboral de Tarragona convalidándolo por el Campamento exi-

gido a los estudiantes de Magisterio.

En 1969 obtiene el Premio Nacional de Educación Física por sus méritos y participación en las tareas físico-deportivas en el Colegio de Villafranca de los Caballeros.

En julio de 1972 fue nombrado Delegado Local de la Juventud. Cargo del que renunció a los pocos meses, debido a las irregularidades que se daban en las Competiciones Deportivas.

En diciembre de 1975 realizó un curso de actualización y Perfeccionamiento en Educación Cívico Social y Política en Quintanar de la Orden.

Compaginando su labor docente, realiza estudios de Geografía e Historia en la Facultad de la UNED.

Actualmente se encuentra matriculado en 4.º curso de dicha Facultad.

Desde 1975 imparte el Área de Ciencias Sociales de la 2.ª Etapa de E. G. B., área en la que está especializado en el Colegio Nacional Mixto «Miguel de Cervantes».

Afiliado a U. C. D. desde su constitución en la Provincia y fundador de U. C. D. en Villafranca de los Caballeros, donde fue elegido Presidente Local.

En la Primera Asamblea Provincial de U. C. D., el 25 de julio de 1978, fue elegido miembro del Comité Político Provincial y Compromisario por Toledo al primer Congreso Nacional de U. C. D.

## MARCELINO CASAS MUÑOZ

Nació en Miguel Esteban. Tiene treinta y un años de edad. Está casado y es padre de dos hijos.

Es Ingeniero Industrial. Terminó la



carrera en 1973 y desempeña varios trabajos en la industria privada. Desde 1975 trabaja en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo.

Participó como ponente por Toledo en la Ponencia de Promoción y Planificación Industrial en el Consejo Económico-Social de la Mancha, hasta su desaparición. Es miembro del Grupo de Trabajo de Toledo del Planer, desarrollando su trabajo como Director de Obras de Electrificación Rural de la Provincia.

Ha sido Jefe de la Sección de Economía Regional de la Revista «Cuadernos Manchegos».

En el aspecto político participó como Presidente del Partido Popular de Toledo en la formación de U.C.D.,

siendo candidato al Congreso de Diputados en las elecciones de junio de 1977.

Es miembro del Comité Ejecutivo Provincial de U. C. D. En las pasadas elecciones municipales fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Miguel Esteban y Diputado Provincial por Quintanar de la Orden.

## APOLONIO RECUERO VILLAJOS

Nació en Madrid el 22 de mayo de 1945. Vecino de La Puebla de Almoradiel. Ejerce como profesor de Educación General Básica en esta localidad. Está casado y tiene dos hijos.

En 1977 fue nombrado responsable político del Comité Local y responsable de zona del P. C.

Es miembro del Comité Provincial desde abril de 1978. En las Elecciones Municipales encabezó la lista del partido Comunista Español de Puebla de Almoradiel.



## FELIPE GARCIA SANCHEZ

Nació en Mazarambroz (Toledo), el día 2 de mayo de 1947. Es Profesor de E. G. B. Compartiendo la ayuda a sus padres en las faenas del campo con sus estudios, cursó el bachillerato como alumno libre y posteriormente la carrera de Magisterio en la Escuela de Toledo. Se trasladó luego a Madrid donde cursó estudios de Filosofía y Letras desde el año 1968 al 1971. Aprobó las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional simultaneando, también, estas tareas con su trabajo en una tienda de frutas y verduras. Ejerció como Profesor de E. G. B. en Sonseca (Toledo), desde el año 1973, fijando definitivamente su residencia en su pueblo natal. Pertenece al P. S. O. E. y a la U. G. T. y forma par-



te de la Comisión Ejecutiva Provincial del P. S. O. E. Presentado por su partido fue elegido Alcalde de Mazarambroz.

## JOSE MANUEL MARTIN CHAVES

Nació en Ronda (Málaga), en el año 1947. Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de



Madrid. En el año 1973 aprobó la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración del Estado, trabajando durante un año como Interventor adjunto en la Delegación de Hacienda de Sevilla; posteriormente vino a Toledo como Interventor Territorial de la Administración del Estado, cargo que desempeña en la actualidad.

Es miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Pertenece a la Ejecutiva del Cuerpo de Intervención y Contabilidad en el Ministerio de Hacienda. Es Profesor del Centro Universitario de Toledo en la Cátedra de Costes. Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Está casado con Pilar Arnigo González y tienen dos hijos.



## FELIPE HERRERO VAZQUEZ

Del P. S. O. E. Es natural de Pasaron de la Vera (Cáceres) y vecino de Calera y Chozas (Toledo). Casado,



con dos hijos, de cuarenta y cinco años de edad, industrial y ganadero. Hijo de Agricultores, trabajo en el que estuvo hasta la edad de veintinueve años, lo dejó para dedicarse al comercio y a la reproducción del ganado porcino.

Es miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial y Secretario de la Agrupación Local del P. S. O. E. en Calera y Chozas y Alcalde de este pueblo.

Estuvo trabajando en Alemania donde pronto empezó a participar en política al verse libre del Régimen Español de aquel entonces.

Perteneció a la Directiva de un Centro que tenían los españoles, apoyados por los Sindicatos y el partido Socialista (S. P. D.) Alemán. Fundó una Cooperativa de Alimentación con productos alemanes.

## PABLO TELLO DIAZ

Nació el 2 de julio de 1945 en Valdelacasa de Tajo (Cáceres). Es viudo y tiene dos hijas. Residió en Francia durante veinte años. Actualmente reside en Talavera de la Reina, de cuyo Ayuntamiento es Teniente de Alcalde. Desde los 16 a los 19 años militó en la J. O. C. Más tarde se incorporó al movimiento sindical y llegó a formar parte de la Comisión Ejecutiva Nacional del Sindicato de Alimentación, C. F. D. T. (Sindicato Socialista Francés), participando igualmente en la Comisión que en mayo de 1968 negoció a nivel nacional el Convenio de la Federación Nacional de Industrias Lácteas. Simultáneamente militó en los movimientos sindicales clandestinos que actuaban en España. Volvió a nuestra Provincia donde ha ocupado los cargos de Secretario General Provincial del P. S. O. E. y de la U. G. T. Actualmente es Vocal de política municipal de la Comisión Ejecutiva Provincial del P. S. O. E.



## FRANCISCO DE LA POZA RAMOS

Nació en Toledo el día 9 de noviembre de 1945. Realizó sus estudios primarios en el Colegio Santa



María (H.H. Maristas). En el mismo Centro y con Beca de la Comisaría de Protección Escolar, después P. I. O., continuó hasta obtener el título de Bachiller Superior.

En 1961 ingresó en la Escuela Normal de Toledo, obtenido el título de Maestro de Enseñanza Primaria, ingresó en el Magisterio Nacional con el número uno de la Oposición de 1965.

Comenzó a ejercer en Consuegra, donde en la actualidad es Director del Colegio Nacional La Salle-San Gumersindo.

Ha realizado los cursos de especialización en Lengua Española y Francesa y en Técnicas Directivas.

Está casado y tiene dos hijos.

Políticamente comenzó en U. C. D. en 1977. Organizó el Comité Local de Consuegra como primer Secretario del mismo, siendo nombrado Compromisario para el Primer Congreso del Partido.

Ha colaborado con el Comité Ejecutivo Provincial formando parte del Grupo de Oradores en las campañas de la Constitución, Elecciones Legislativas y Municipales. En estas últimas fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Consuegra y más tarde Diputado Provincial por el Partido de Orgaz.

## JOSE MARIA MANZANARES MARTIN

Nació en Madrid el día 4 de enero de 1934. Está casado con doña Celia



Martín Tardío, Licenciada en Farmacia, tiene tres hijos. Cursó sus estudios primarios y Bachillerato en el colegio Sadel, de Toledo. En 1956 ingresa en la Escuela Técnica de Peri-

tos Agrícolas de Madrid, donde obtiene en 1959 el título correspondiente. De 1960 a 1961 es Profesor Auxiliar de la Cátedra de Motores y Máquinas Agrícolas en la Escuela de Peritos Agrícolas de Madrid. El 21 de marzo de ese mismo año ingresó, por oposición, en el extinguido Servicio Nacional de Concentración Parcelaria, siendo destinado a la Delegación Provincial que este Servicio tiene en Orense. Posteriormente es destinado a la Delegación de Segovia donde permanece hasta 1966, fecha en la que pasa a la Delegación Provincial de dicho Servicio en Toledo, donde continúa en la actualidad.

El 1 de enero de 1972 al extinguirse el Servicio de Concentración Parcelaria, pasa como Funcionario de carrera al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario como Ingeniero Técnico Agrícola. Dos años más tarde es ascendido a la categoría de Jefe de equipo «No A». El 15 de septiembre de 1975 es nombrado Presidente de la Hermandad Sindical del Campo de Olías del Rey, permaneciendo en dicho cargo hasta el año 1978.

En enero de 1977 es elegido Presidente de la Asociación de Vecinos San Pedro Apostol de Olías del Rey, hasta febrero de 1979, en el que presenta su dimisión al ingresar en la candidatura de Unión de Centro Democrático para las Elecciones Municipales. Es Oficial de la Orden Civil del Mérito Agrícola. En las elecciones municipales de abril de 1979 encabezaba la Candidatura de U.C.D. en Olías del Rey, siendo elegido Alcalde de esta localidad. Actualmente es Diputado por la Zona de Toledo.

## ALFREDO RAMOS GOMEZ DE OLMEDO

Nació en Carpio de Tajo (Toledo), el 27 de mayo de 1933. Está casado con doña Isabel Gallardo Corcuera y tienen cuatro hijos. Su familia, de agricultores y ganaderos, se trasladó durante la guerra civil a Talavera de la Reina, ciudad en la que reside desde entonces. Tras de cursar los estudios de Bachillerato pudo más en él la vocación agropecuaria y si-



guió, definitivamente, la tradición familiar. Obtuvo destacados triunfos en numerosos certámenes provinciales y nacionales sobre ganado selecto. Es actualmente Secretario de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Charolais. Ha tomado parte muy activa en el movimiento provincial de Jóvenes Agricultores. Es miembro de la Cámara Provincial Agraria de Toledo y vocal de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Pertenece al Comité Ejecutivo Provincial de U. C. D. y es Vicepresidente de la Diputación.

## **ARTURO GARCIA TIZON Y LOPEZ**

De ascendencia manchega, nació en Madrid el 28 de febrero de 1946.



A los tres años viene a vivir a Toledo, ciudad a la que desde ese momento permanece vinculado y en la que cursa sus estudios primarios y de bachillerato. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Terminada la carrera de Derecho, pasa a desempeñar su profesión de Abogado en la Asesoría Jurídica de una Compañía Concesionaria de Autopistas, trabajo que compatibiliza con la preparación de oposiciones. Ingresa primero en la Escuela de Inspección Financiera y posteriormente en el Cuerpo de Abogados del Estado. Ha desempeñado servicios en las Delegaciones de Hacienda y Tribunales de Zamora, Pon-

tevedra y Toledo, de donde en la actualidad es Abogado del Estado-Jefe. Reside en esta ciudad, está casado y tiene un hijo.

## **JOSE LUIS LOPEZ AGUILAR**

Nació en Yuncler (Toledo), el 19 de agosto de 1932. Casado, con cuatro hijos. Industrial. Hasta los diecinueve años trabajó en una fábrica de muebles y luego se estableció por su cuenta.

Concejal del Ayuntamiento de Yuncos desde el año 1974 hasta la última renovación. Afiliado a U. C. D. en 1978. Encabezó la candidatura de U. C. D. en las últimas elecciones municipales. Es Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Yuncos.



## ANGEL MARIA FERRERO CORRAL

Nació el 1 de marzo de 1942. Hijo de agricultores de Cebolla. Está casado y tiene cuatro hijos. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid.

En la actualidad es agricultor y Director Gerente de una Industria conservera. Su doble condición de industrial y campesino hace que sea un profundo conocedor de la problemática de la pequeña y mediana empresa.

Desde julio de 1977 pertenece a U. C. D. En la Asamblea Provincial es elegido compromisario del primer Congreso Nacional de U. C. D. y miembro del Comité Ejecutivo Provincial.



## FORTUNIO PARLA CANDENAS

Nació en Ocaña (Toledo), el día 26 de diciembre de 1932. Está casa-



do con doña Antonia Sánchez Montañés y tienen cuatro hijos. Es industrial. Técnico en saneamiento y calefacción e instalador oficial. Cursó los estudios del Bachillerato en el Colegio de los PP. Dominicos de su villa natal e inició posteriormente los del Peritaje Industrial.

Fundador del partido Socialista Obrero Español en Ocaña, fue Secretario de Administración de U. G. T. y, últimamente, Secretario Local de Información y Prensa. Secretario General comarcal del P. S. O. E. Encabezó la lista de las recientes elecciones municipales.

# Gonzalo Payo enjuicia la labor del ente preautonómico Castilla-Mancha

## Preocupaciones inmediatas: el Estatuto de la Junta de Comunidades, la Universidad, la autopista y el turismo en Toledo

El pasado día 11 de junio tuvo lugar en Cuenca una reunión del Comité Ejecutivo del ente preautonómico de la Región Castilla-Mancha. Don Gonzalo Payo, Presidente de la Diputación Provincial, como miembro de dicho Comité, asistió a la misma. De los temas tratados habló en una entrevista para Radio Toledo: Reproducimos íntegramente sus manifestaciones:

«—Señor Presidente ¿Qué puntos figuraban en el Orden del día?

—Era la primera reunión del Consejo Ejecutivo de la Región compuesta por sus diez miembros. Todos nos reunimos en Cuenca en el Palacio de la Diputación, y lo primero que se hizo fue una exposición por el nuevo Presidente de cómo se encuentra en la actualidad el órgano preautonómico, que como todo el mundo sabe, está constituido por veinte Parlamentarios de la Región y veinte miembros de las Diputaciones Provinciales. De las cuarenta personas que componen la Junta de Comunidades, se ha elegido el Consejo Ejecutivo y de alguna manera podrían ser el equivalente a las Cortes y al Gobierno. En la reunión se explicó la estructura que actualmente tiene la Presidencia junto con su gabinete de trabajo y los proyectos que se han iniciado a lo largo de la existencia del ente preautonómico con la anterior Junta. De los puntos importantes que se trataron en esta reunión, quizá, el más importante, es el tema de la Universidad Castilla-Mancha; en un principio tenemos todo el apoyo dado por el Ministerio para que salga adelante el proyecto de Ley para la Universidad Castellano-Manchega. Sin embargo, dado que por parte de las cinco provincias hay una natural tendencia reivindicativa para que las Facultades estén en sus respectivas provincias, lo cual supondría una Universidad atípica porque sería una Universidad dispersa, existe la recomendación del Ministerio para que tratemos la ubicación de esta Universidad en un plazo breve de tiempo. Una de las decisiones que se tomaron en la reunión de Cuenca fue la de tratar que, de alguna manera objetiva, un grupo de técnicos estudien el tema, para ver qué tipo de Universidad es más beneficiosa para nuestra Región, sin tener en cuenta los intereses provinciales, sino que se realice un estudio objetivo. El otro tema importante es que este organismo no puede funcionar con pleno rendimiento en tanto no apruebe su Estatuto, que ya está redactado,

pero que estamos revisando artículo por artículo, lo que requiere mucho tiempo. Mientras tanto no tengamos en funcionamiento dicho Estatuto, realmente no podemos trabajar con operatividad.

—¿Para cuándo está prevista la próxima reunión y qué temas se van a tratar?

—Por supuesto el tema principal es el de revisar el Estatuto y ver también cómo se han realizado las últimas gestiones relativas a la Universidad y otros temas importantes para la Región.

—¿Significa esto que el funcionamiento del ente preautonómico está condicionado a las próximas reuniones que se van a celebrar?

—Evidentemente quedan muchas acciones por planificar. Hay que ir tomando conciencia regional y nosotros hemos sido la última región que se ha constituido como tal región. Esto desde luego no puede seguir así y por ello es necesario que trabajemos por nuestra Provincia y por nuestra región para obtener un mayor beneficio a nivel provincial o regional. Es necesario la cooperación entre todos para lograr mayor industrialización, mayor cultura y, en definitiva, más desarrollo para la Región.

—Señor Presidente, para finalizar esta entrevista ¿Nos puede hablar en líneas generales de la labor que están desarrollando los Parlamentarios de la Región?

—Indudablemente esta es una labor callada; día a día estamos realizando muchas gestiones; quizá en esta Provincia no hay suficientes medios informativos para poderlos difundir, pero sí pueden estar tranquilos los toledanos de que trabajamos en favor de la Provincia y en ello ocupamos la mayor parte de nuestro tiempo. En los últimos tiempos hemos luchado por las compensaciones del trasvase Tajo-Segura, con toda la problemática que trae consigo este tema para Toledo y con toda la conflictividad que este tema entraña. Nosotros tenemos que trabajar para obtener mayor riqueza para nuestra Provincia. Estamos tratando también de conseguir que las comunicaciones mejoren en esta Provincia, que se establezcan un sistema de comunicación por vía férrea rápido y eficaz para evitar el intenso tráfico por carretera entre la capital madrileña y Toledo. En cuanto al tema de la autopista, estamos tratando también de buscar que la licitación de las obras pueda llevarse adelante y haya ofertantes para ejecutar estas obras. Por otra parte, el turismo es otro tema importante para Toledo. Es necesario racionalizarle para que el dinero del turismo quede aquí, lo que también significa que es necesario mejorar la infraestructura turística. Resumiendo: en este tiempo estamos moviéndonos al más alto nivel para fomentar y conseguir mayor desarrollo para la Provincia y también para la Región.»

---

# EL FUNCIONARIO

No existen enfermedades. sino enfermos, se ha dicho. Quizás pudiera decirse, también, que no existe la sociedad, sino los ciudadanos, pues de vez en cuando convendría olvidarse momentáneamente de la sociedad como ente abstracto para fijarse en el ciudadano con su nombre y apellidos, con su talante personal.

—¿Y usted qué desea?

—Pues mire usted, yo venía a que...

El funcionario está allí, como atrincherado en su mesa, medio visible desde fuera y el ciudadano está en este otro lado de la ventanilla, con su instancia sin póliza, su consulta balbuceante, su duda a flor de labios. Vistos así, de lejos, parecen adversarios prevenidos el uno contra el otro, personajes de chistes de Mingote, ridiculizados tantas veces en el teatro, en el cine, en las revistas...

Son, sin embargo, dos hombres que, de haberse conocido en un bar, ahora serían amigos o compañeros de tertulia.

—¿Y de dónde cree usted que viene esa leyenda negra en torno al funcionario duro, al burócrata de «malas pulgas»?

—Hombre, no creo que sea fácil averiguarlo. A lo mejor es por aquello de que en todos los pucheros puede haber algún garbanzo negro. Pero el cocido no sale malo por eso. Habrá, digo yo, algún que otro funcionario olvidadizo...

—¿Quiere decir que olvide sus obligaciones?

—No tanto. Quiero decir que a fin de mes, cuando cobra su sueldo, no se acuerde de que quien le paga no es el Ayuntamiento, ni el Alcalde, sino ese hombre que se asoma por la ventanilla de su Negociado y el que viene detrás, y el otro y el otro...

—¿Está sugiriendo usted una película de buenos y malos en la que los «malos» son los funcionarios? ¿No es eso?

—No; no es eso. Entre los que acuden a la ventanilla, entre los que integran esa masa indefinida que se llama «el público» también los hay de genio avinagrado, incorrectos, mal educados, que van a engañar...

—Total, que echa usted una de cal y otra de arena a cada banda.

—Mejor la de cal y arena juntas para que en unos y en otros se forme la argamasa de la corrección, del buen estilo, de lo que nuestros abuelos llamaban «tener modales». Quien se acerca a una mesa, a una ventanilla, no es el amo, pero el que está al otro lado tampoco es el esclavo, sino el **servidor**, una palabra que va cayendo en desuso, pero que antaño era signo



de buena educación. «Servidor de usted» se decía ¿No le parece que este sería un buen lema para el quehacer del funcionario? ¿Qué otra cosa hace y debe hacer sino servir a los demás? El funcionario: un «servidor de usted» ¡Qué carga tan admirable de espíritu de entrega y sacrificio se esconde en la vieja palabra «servidor»! ¡Y qué dosis tan fuerte de respeto y consideración hacia el ciudadano, hacia el «hombre de la calle» simboliza el «usted»! Bastarían estas tres palabras para cambiar el significado del término «funcionario» en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Funcionario: Servidor de usted.

L. M. N.

## El Tajo, “cloaca máxima” de Europa

¿Qué río es la cloaca máxima de Europa? Esta es la pregunta que formula Gamaliel Martínez de Bascarán en un documentado estudio sobre la contaminación del Rhin y del Tajo, publicado en un reciente número del Boletín Informativo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Aporta en él abundantes pruebas de las que se deduce que, sin lugar a dudas, es el río Tajo el que ha arrebatado al Rhin el desagradable calificativo de «cloaca máxima de Europa» que ha venido ostentando hasta hace pocos años.

«El grito de alarma —explica Martínez de Bascarán aludiendo al Rhin— partió de Holanda.

Situada al final de su recorrido, unos 1.200 kilómetros, el Rhin tiene una importancia vital para este país; representa su principal abastecimiento de agua potable y su única fuente de agua dulce para lavar los polders y convertirlos en tierras cultivables.

La sal en disolución en el agua del Rhin es una amenaza constante en Holanda. Muchas zonas previamente sumergidas se han conseguido ponerlas en cultivo aislándolas de las aguas saladas y lavándolas con agua del Rhin. Sin embargo, la gran cantidad de sal en solución que lleva actualmente el Rhin hace ya difícil su utilización.

Se ha encontrado en la frontera germano-holandesa unas cifras medias de 162 mg. de Cl/l; es decir, 205 kgs. de Cl”sg., lo que significa que cada día el Rhin lleva a Holanda unas 30.000 toneladas de sal.

Estas enormes cantidades de sal provienen del contenido natural de agua del Rhin, de los afluentes y de la aportación de la población, industrias y minas establecidas en sus orillas. Quizá una idea más clara del problema la dé que el límite normal admitido como contenido en sal para un agua potable es de 250 mg/l (en España es de 60), y el agua del Rhin lleva muchas veces 300 mg/l.»

El autor del informe a que aludimos, cuya competencia en el tema es indiscutible (lleva veinte años estudiando la calidad de las aguas públicas),

ha comparado el resultado de las observaciones y controles efectuados en el Rhin y en el Tajo, sobre cuyas aguas se han aplicado las mismas fórmulas de análisis y ha llegado a deducir que en el río Tajo el índice de calidad de las aguas en los puntos que soportan la contaminación de Madrid ha ido disminuyendo continuamente a lo largo del período del estiaje, llegando a demostrar que ni siquiera en el invierno el agua de dilución es suficiente para depurarlas.

La conclusión es terminante: Ha podido demostrarse científicamente que los valores de los índices de calidad de las aguas del Rhin son «considerablemente superiores a los que sufrimos en el Tajo». Después de aclarar que las calidades de las aguas del Rhin «siempre considerado como un río especialmente contaminado» han sido comparadas con las del Tajo en períodos similares de tiempo, el autor declara que la contaminación existente en nuestro río, y en gran parte de su recorrido «es mucho más elevada».

El panorama, sin embargo, aunque, hoy por hoy, está lejos de ser satisfactorio, empieza a ser más halagüeño. Existen, como es sabido, 32.000 millones de pesetas presupuestadas por el Estado para lograr la depuración de las aguas residuales de Madrid y su entorno. Esperamos que en plazo relativamente breve estas inversiones nos devuelvan el río limpio y claro sobre cuyas aguas pueda reflejarse de nuevo la singular silueta de la ciudad de Toledo.

L. M. N.

---

## EL TRASVASE TAJO - SEGURA

---

### Enérgica protesta de la Comisión de Gobierno de la Diputación

Ante el comienzo del trasvase efectivo de las aguas del Tajo al Segura anunciado en la prensa del día 16 de junio, la Comisión de Gobierno de la Diputación, reunida bajo la presidencia del titular don Gonzalo Payo Subiza, facilitó una nota a la prensa en la que hizo constar su más enérgica protesta ante el hecho consumado. «Consideramos —dice la nota— inadmisibles la pérdida de riqueza potencial que las aguas trasvasadas implican para una provincia y una región en vías de desarrollo sin contrapartida alguna por el momento. Igualmente queremos denunciar el hecho de que las aguas residuales de Madrid siguen vertiendo al Tajo sin ser depuradas; alarma

mucho a los toledanos que se haya quedado sin adjudicar la oferta de las obras de construcción de las depuradoras de Madrid por cuanto puede suponer un gran retraso en el comienzo de su efectivo funcionamiento». «También queremos poner de manifiesto —añade la nota— que la mayor parte de las obras incluidas en la mal llamada ley de compensaciones se encuentran sin ejecutar y llevan un retraso de cuatro años respecto del desarrollo de las obras del acueducto, lo que representa un grave incumplimiento de la ley del trasvase con el consiguiente perjuicio para la provincia de Toledo, pues muchas de éstas son ya, en el momento actual, inviables de realización.»

# EL NUEVO PERIODISMO

Naturalmente, tenemos que establecer la diferencia entre comunicador y periodista, profesiones que, con frecuencia, se confunden. Tradicionalmente, el periodista busca la noticia. El comunicador las encuentra normalmente en la mesa de trabajo suministradas por las agencias de prensa. El comunicador debe simplificar, condensar, elegir y sintetizar la información. Sin embargo, el periodista debe unir, al sentido de la observación, el de la investigación. El comunicador se limita a redactar las noticias que le son enviadas.

Evidentemente, las funciones del periodista difieren, según se trate, de recoger una información o bien de presentar una noticia sin haber tenido que buscarla.

A partir de los años 50, se produce una transformación en la profesión periodística: cada vez son más importantes y necesarios los conocimientos especializados. Es decir, se busca una especialización en el periodismo. Las mejoras cualitativas de la profesión es una de las evoluciones más espectaculares en los últimos años.

La corriente del «nuevo periodismo» se produjo en Norteamérica, en los años 60, con nombres tan prestigiosos como Tom Wolfe y Norman Mailer. El objetivo principal de la nueva era periodística ha estado vinculado siempre a la elevación del periodismo como verdadero género literario.

En esta década empiezan a surgir, de forma habitual, las colaboraciones con revistas y semanarios sobre temas específicos, escritas por periodistas que, más tarde, serían populares como es el caso del propio Mailer.

Junto a la «élite» de escritores que ejercen el periodismo, sin duda, tenemos que resaltar el papel del corresponsal: allá donde se produce un acontecimiento destacado, siempre hay un informador que da cuenta del hecho.

Es probable que la profesión periodística no hubiera llegado tan lejos si no es por la transformación tecnológica que ha hecho posible la agilización en la transmisión de noticias.

Paralelamente a los perfeccionamientos técnicos escritos, cada vez está siendo más importante y relevante el papel de los medios audiovisuales —el gran «boom» de la televisión en la década de los 50 en Estados Unidos y, posteriormente, en el resto de Europa, trajo como consecuencia la caída vertiginosa de muchos diarios, debido a la competencia de la televisión, sobre todo a su rapidez en ofrecer las noticias—. Con el tiempo las cosas han vuelto a su cauce y, actualmente, cada medio desarrolla sus funciones informativas según su estructura específica, si bien es verdad que muchos

profesionales se quejan del traslado de lectores de diarios a audiencia televisiva o radiofónica y, lo que es más: muchos periodistas han cambiado las redacciones de los periódicos por las redacciones de los informativos en las cadenas de televisión, pero lo verdaderamente importante es que, aunque cambie el tratamiento de la noticia, según el medio utilizado, sustancialmente el hecho en sí no cambia.

Naturalmente, además de la prensa seria y veraz, existe otro tipo de prensa, sensacionalista, amarillista, underground —ésta se desarrolló y adquirió cierta importancia a mediados de los 60, y todavía hoy cuenta con publicaciones de calidad como el «Interview» de Andy Warhol o el «Daily Greenvige Village» neoyorkino—.

Desde luego hay que reconocer que es complicado realizar un periodismo independiente, no manipulado por intereses políticos y financieros, pero sí es posible ejercer una profesión periodística objetiva, profesión tan comprometida como poderosa, que en muchas ocasiones se la ha llamado el «cuarto poder».

Parece un hecho cierto que la necesidad del hombre de estar informado está, de alguna manera, supeditada a aquella información que se le ofrece. En los últimos años, la búsqueda por parte del lector o del oyente de encontrar «su» medio de información ha traído como consecuencia que estos se especialicen. Esa es la máxima aportación del nuevo periodismo, corriente que, aunque con retraso, también ha llegado a España, siendo cada vez más importante el papel de la prensa, de los medios de comunicación en nuestro país.

De un tiempo a esta parte, han aparecido articulistas y entrevistadores sagaces que, liberados de la censura, están elevando el nivel de la profesión periodística en España y luchando contra ese tiempo perdido.

EMILIA ANGULO



# Ochenta y ocho millones de pesetas para obras de restauración artística en la provincia de Toledo

El Gabinete de Prensa del Gobierno Civil de Toledo nos informa de que el Ministerio de Cultura ha previsto las siguientes inversiones para obras de acondicionamiento y restauración del Patrimonio Artístico en nuestra Provincia:

Obras aprobadas y cuya ejecución comenzará en breve:

	<u>PESETAS</u>
Iglesia de San Román .....	6.000.000
Murallas de Talavera de la Reina .....	5.000.000
Museo de Santa Cruz .....	11.500.000
Plaza Mayor de Tembleque .....	8.000.000
Santa María de Melque .....	2.500.000
Murallas (puertas) de Toledo .....	4.000.000
Convento de Santa Clara .....	5.000.000
Catedral .....	5.000.000
San Juan de los Reyes .....	5.000.000
Mezquita del Cristo de la Luz (Frescos)	
Puerta de Visagra (Cubierta) .....	1.000.000
Hospital Tavera (Cornisa)	
Convento Concepcionistas de Escalona .....	15.000.000
TOTAL .....	<u>68.000.000</u>

Obras propuestas pendientes de aprobación:

	<u>PESETAS</u>
Iglesia de San Nicolás .....	4.000.000
Iglesia de San Marcos .....	5.000.000
Casa «Dulcinea», El Toboso .....	3.000.000
Casa Plaza Solarejo .....	1.000.000
Iglesia de San Justo .....	5.000.000
Casa de las Torres, Tembleque .....	2.000.000
TOTAL .....	<u>20.000.000</u>

# Aceleración de obras en la provincia de Toledo

Entre las aceleraciones de obras aprobadas en el Consejo de Ministros reunido el día 25 de mayo último, que afectan a la provincia de Toledo, merecen destacarse las siguientes con sus anualidades expresadas en millones de pesetas:

O B R A	1979	1980
Conservación y explotación, refuerzo de firme, señalización y seguridad vial .....	301	—
Terminación Ronda Cornisa .....	27	10
Terminación regadíos Castrejón, margen izquierda .....	103	—
Reparaciones en zonas regables .....	18	50
Terminación Presa Finisterre .....	96	—
Obras abastecimiento y saneamiento (mínimo) .....	164	250
Aceleración 150 viviendas en La Guardia .....	30	—
Viviendas en Toledo y Malpica de Tajo .....	123	451
Inversiones en el Polígono Industrial de Toledo (Centro administrativo, etc.) .....	103	50
Convenio con la Diputación Provincial para planeamiento urbano .....	20	25
Instalación del Laboratorio del Instituto Nacional de Calidad en la Edificación .....	10	6,5

## 482.876 habitantes de derecho en la Provincia

La población de derecho de los municipios de la provincia de Toledo según la rectificación padronal referida al 31 de diciembre de 1978, es la siguiente:

Ajofrín .....	2.021	Ciruelos .....	300
Alameda de la Sagra .....	2.529	Cobeja .....	1.448
Albarreal de Tajo .....	612	Cobisa .....	180
Alcabón .....	617	Consuegra .....	9.987
Alcañizo .....	506	Corral de Almaguer .....	6.883
Alcaudete de la Jara .....	1.746	Cuerva .....	1.387
Alcolea de Tajo .....	992	Chozas de Canales .....	1.007
Aldeaencabo de Escalona .....	255	Chueca .....	281
Aldeanueva de Barbarroya .....	1.258	Domingo Pérez .....	729
Aldeanueva de San Bartolomé .....	1.060	Dosbarrios .....	2.128
Aimendral de la Cañada .....	580	Erustes .....	267
Aimonacid de Toledo .....	1.056	Escalona .....	1.630
Almorox .....	2.152	Escalonilla .....	1.628
Añover de Tajo .....	4.377	Espinoso del Rey .....	889
Arcicóllar .....	522	Esquivias .....	2.829
Argés .....	705	Estrella .....	842
Azután .....	414	Fuensalida .....	5.258
Barcience .....	224	Gálvez .....	3.310
Bargas .....	4.138	Garciotúm .....	201
Belvís de la Jara .....	2.432	Gerindote .....	1.656
Borox .....	2.007	Guadamur .....	1.536
Buenaventura .....	618	Guardia .....	2.693
Burguillos de Toledo .....	525	Herencias .....	1.040
Burujón .....	1.263	Herreruela de Oropesa .....	596
Cabañas de la Sagra .....	895	Hinojosa de San Vicente .....	680
Cabañas de Yepes .....	325	Hontanar .....	150
Cabezamesada .....	1.010	Hermigos .....	386
Calera y Chozas .....	3.886	Huecas .....	323
Caleruela .....	493	Huerta de Valdecarábanos .....	1.936
Calzada de Oropesa .....	932	Iglesuela .....	669
Camarena .....	1.939	Illán de Vacas .....	31
Camarenilla .....	582	Illescas .....	5.453
Campillo de la Jara .....	845	Lagartera .....	2.217
Camuñas .....	1.977	Layos .....	249
Cardiel de los Montes .....	132	Lillo .....	3.107
Carmena .....	984	Lominchar .....	938
Carpio de Tajo .....	2.553	Lucillos .....	616
Carranque .....	744	Madridejos .....	10.088
Carriches .....	329	Magán .....	711
Casar de Escalona .....	958	Malpica de Tajo .....	1.855
Casarrubios del Monte .....	1.483	Manzaneque .....	628
Casasbuenas .....	288	Maqueda .....	461
Castillo de Bayuela .....	1.198	Marjaliza .....	492
Cazalegas .....	1.201	Marrupe .....	219
Cebolla .....	2.511	Mascaraque .....	588
Cedillo del Condado .....	927	Mata .....	1.190
Cerralbos .....	573	Mazarambroz .....	1.289
Cervera de los Montes .....	532	Mejorada .....	1.250





## Apoyo al proyecto de la Asociación de Asistentes Sociales sobre la Infancia Inadaptada en la Provincia

El día 29 del pasado marzo, bajo la presidencia del titular don José Magán de la Cruz, celebró sesión plenaria, de carácter ordinario, la Diputación Provincial de Toledo.

Uno de los primeros acuerdos adoptados fue el de felicitar a todos los Diputados y Senadores que fueron elegidos por la provincia de Toledo en las últimas elecciones generales del día 1.º de marzo.

El Presidente informó a la Corporación de las últimas reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, en las que se abordó el tema de la creación de la Universidad para esta Región. Los Diputados reunidos expresaron su esperanza de que la capitalidad del Rectorado de la proyectada Universidad radicara en Toledo.

También informó el señor Magán de la Cruz de la visita del Rey de España a Los Quintos de Mora; de la reunión celebrada por el Centro Universitario; de la visita que había recibido de una Comisión de la Asociación de Amigos del Centro Universitario de Toledo, y del Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo, como asimismo de la que había efectuado recientemente a nuestra capital el Ministro Checo de Asuntos Exteriores.

Previos los dictámenes favora-

bles de las Comisiones correspondientes se adoptaron luego, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar en propiedad Recaudador de la zona de Quintanar de la Orden a don José Luis Suárez Benito.

Conceder ayudas económicas de 1.500 y de 3.000 pesetas mensuales a varios peticionarios de Consuegra, Tembleque, Borox y Añover de Tajo, para abono de estancias de sus familiares en centros asistenciales.

Informar favorablemente y remitirlo al Delegado Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social el proyecto elaborado por la Asociación de Asistentes Sociales de la provincia de Toledo sobre la Infancia Inadaptada en la Provincia, prestando el máximo apoyo para su realización y posterior divulgación.

Conceder trofeos para campeonatos deportivos organizados por la Delegación Provincial de Colombicultura y el Centro de Artistas e Industriales de Toledo.

Autorizar a la Residencia Universitaria «Santa María de la Cabeza», de Toledo, para alojar durante el verano próximo, a un grupo de señoritas estudiantes canadienses que se propone ampliar sus conocimientos del idioma español.

Subvencionar con 25.000 pesetas la publicación de la obra «La conquista de Toledo por el Rey Alfonso VI», original de don José Miranda Calvo, y con 15.000 pesetas las actividades del Club Deportivo Titán, de Ajofrín; también se otorgaron ayudas económicas para adquisición de plantas ornamentales a los Ayuntamientos de Yuncillos y Puente del Arzobispo.

Darse por enterados de la comunicación del Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura en el que se informa de los estudios que dicho organismo está realizando sobre los daños causados por los tem-

porales de los últimos meses y posible declaración de zona catastrófica y consiguientes damnificaciones.

Aprobar los presupuestos presentados para las excursiones proyectadas del Hogar de Ancianos y de la Residencia Provincial San Pedro Mártir al Norte de España y a Andalucía.

También se aprobó la Memoria anual de la gestión corporativa durante el año 1978, redactada por el Secretario General de la Diputación don Crisanto Rodríguez-Aran-go Díaz.



## La Diputación saliente deseó éxitos en su gestión a la entrante

El día 23 de abril de 1979 celebró su última sesión la Corporación Provincial saliente. Se aprobó el acta de la sesión anterior, único asunto que figuraba en el orden del día de la convocatoria, y a propuesta del Presidente, señor Magán de la Cruz, se hizo constar el deseo de que la gestión de la Diputación entrante en favor de los intereses de la provincia de Toledo se vea coronada por el éxito. El señor Magán de la Cruz expresó su seguridad de

que durante los dos años en que desempeñó la Presidencia se habían afianzado los vínculos de amistad, no sólo entre los Diputados, sino también con los funcionarios y empleados.

Después de la sesión el Presidente y los Diputados cesantes recorrieron las dependencias del Palacio Provincial, despidiéndose de cuantos funcionarios trabajaban en ellas.



# La riqueza cinegética provincial, en cifras

Estadística de las piezas cobradas  
desde 1960 a 1978 elaborada por  
la 141ª Comandancia de la Guardia Civil

**En la última temporada se cazaron 527.407 perdices**

«La provincia de Toledo es prácticamente un gran coto de caza y podemos afirmar que es el paraíso de la perdiz». Esto que se afirmaba hace ocho años en el «Plan de desarrollo cinegético provincial» redactado bajo la dirección del actual Director del I. C. O. N. A., don José Lara Alén, ha ido confirmándose de año en año a través de las estadísticas que con tanta paciencia como escrupulosidad ha elaborado al final de cada temporada la 141ª Comandancia de la Guardia Civil de Toledo. Recientemente ha hecho un trabajo de sínte-

sis que abarca desde el año 1960 al 1978 y que constituye un argumento decisivo para subrayar la importancia y el interés cinegético de la provincia de Toledo. Sin otro comentario por nuestra parte, porque basta la rotunda significación de las cifras, reproducimos en las páginas que siguen las estadísticas y gráficos elaborados por la citada 141ª Comandancia de la Guardia Civil y que constituyen una fuente documental de primer orden para cuantos estén interesados en tema de tanta transcendencia en el orden económico, social y deportivo:

ESTADO de las piezas de caza mayor y menor cobradas en esta provincia, desde las temporadas 1960/61 a 1977/78.-

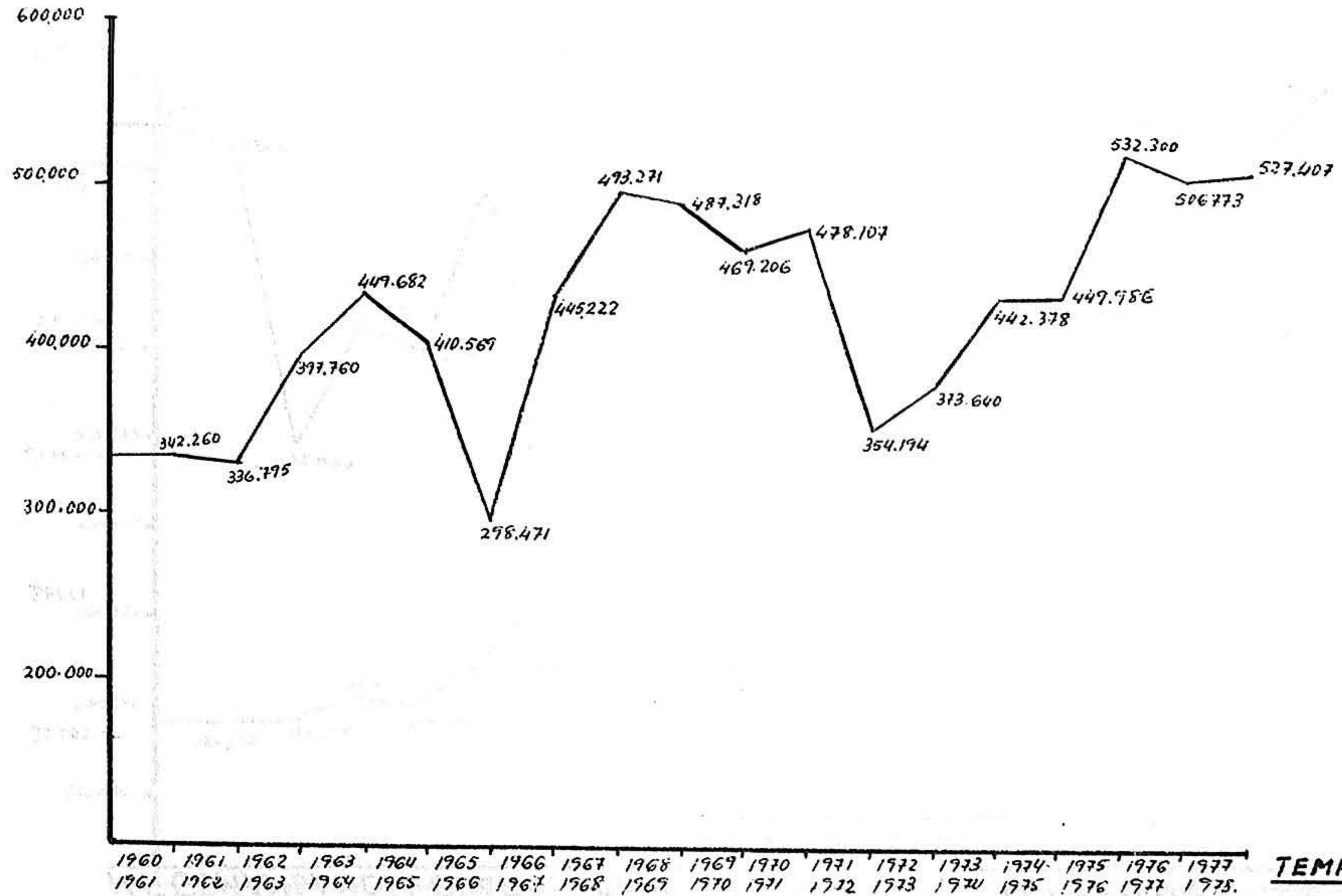
TEMPORADAS.	CAZA MAYOR.			CAZA MENOR							
	Ciervos.	Jabalies.	Corzos.	Perdices.	Liebres.	Conejos.	Faisanes.	Patos.	Palomas.	Codornices.	Otras Especies.
1.960 - 1.961	649	177	1	342.260	48.957	183.532	2.556	3.086	31.060	6.522	32.400
1.961 - 1.962	686	191	29	336.795	46.185	183.025	2.525	4.365	29.545	7.595	25.190
1.962 - 1.963	732	214	6	397.760	57.480	210.550	2.905	5.470	34.885	19.495	22.250
1.963 - 1.964	896	248	20	449.682	42.091	200.443	2.376	7.745	24.933	15.662	34.837
1.964 - 1.965	1.130	272	5	410.569	41.420	249.965	2.131	8.557	36.685	17.285	20.399
1.965 - 1.966	586	279	10	298.471	41.859	331.809	1.971	6.318	38.711	11.930	21.915
1.966 - 1.967	816	292	40	445.222	46.819	396.556	1.725	8.689	46.626	16.823	25.672
1.967 - 1.968	1.089	368	3	493.271	58.535	489.819	1.360	6.929	69.651	21.763	21.699
1.968 - 1.969	951	510	12	487.318	49.181	509.288	2.835	6.298	60.059	20.808	31.555
1.969 - 1.970	953	496	11	469.206	51.149	514.997	3.743	7.645	42.978	28.552	39.839
1.970 - 1.971	1.069	612	5	478.107	60.412	584.667	2.977	12.883	60.983	21.800	40.263
1.971 - 1.972	576	437	8	354.194	57.570	625.842	4.918	11.079	48.901	25.012	36.200
1.972 - 1.973	666	609	9	373.640	82.851	648.959	6.175	10.987	54.990	26.481	47.969
1.973 - 1.974	1.495	727	25	442.378	105.634	743.485	10.202	14.144	82.599	23.964	53.663
1.974 - 1.975	1.072	932	25	449.986	117.908	832.617	8.584	15.850	89.058	17.618	48.895
1.975 - 1.976	899	1.310	21	532.300	129.291	774.741	10.124	17.719	61.516	16.276	65.801
1.976 - 1.977	822	1.011	30	506.773	127.146	826.204	10.208	18.069	68.018	16.998	60.021
1.977 - 1.978	1.110	1.035	43	527.407	114.286	893.205	10.324	24.342	77.491	16.668	66.407

141ª COMANDANCÍA DE LA GUARDIA CIVIL

JEFATURA.

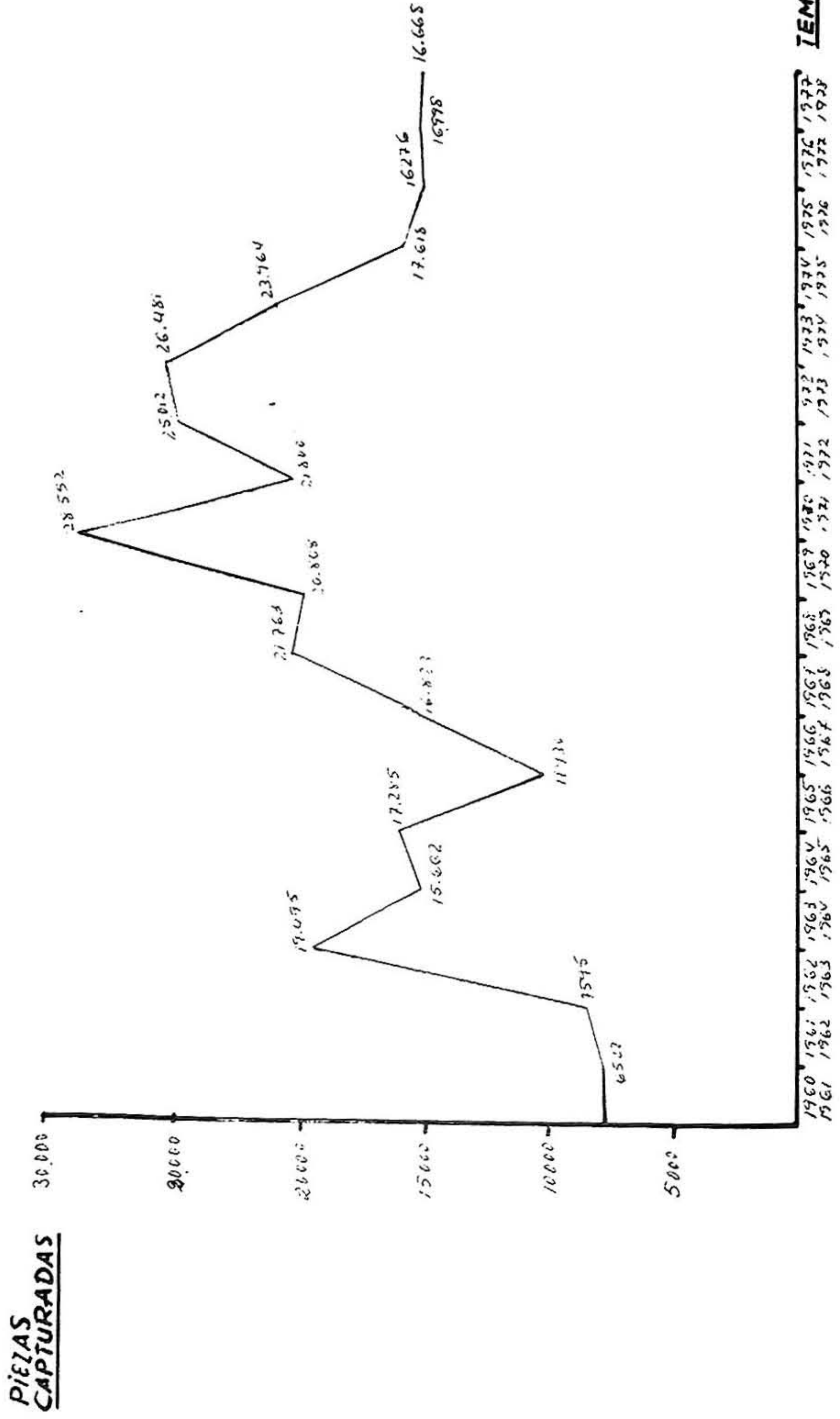
PERDICES.-

PIEZAS  
COBRADAS



TEMPORADAS.

141ª COMANDANCIA GUARDIA CIVIL      JEFATURA  
CODORNICES



PIEZAS CAPTURADAS

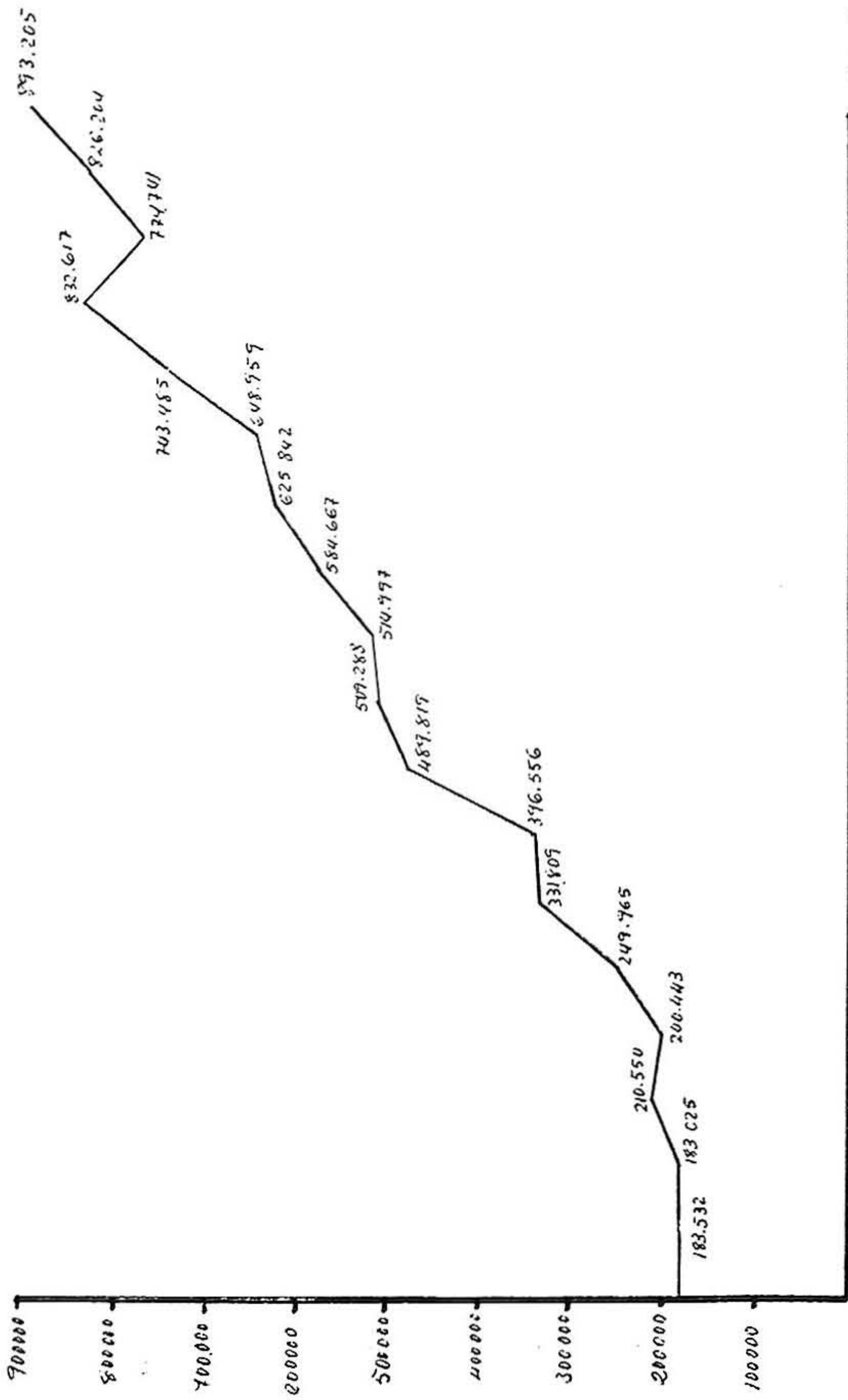
TEMPORADAS

141ª COMANDANCIA GUARDIA CIVIL

JEFATURA.

COMEJOS

PIEZAS  
COBRADAS



TEMPORADAS.

Año	Temporadas
1960	1961
1961	1962
1962	1963
1963	1964
1964	1965
1965	1966
1966	1967
1967	1968
1968	1969
1969	1970
1970	1971
1971	1972
1972	1973
1973	1974
1974	1975
1975	1976
1976	1977
1977	1978

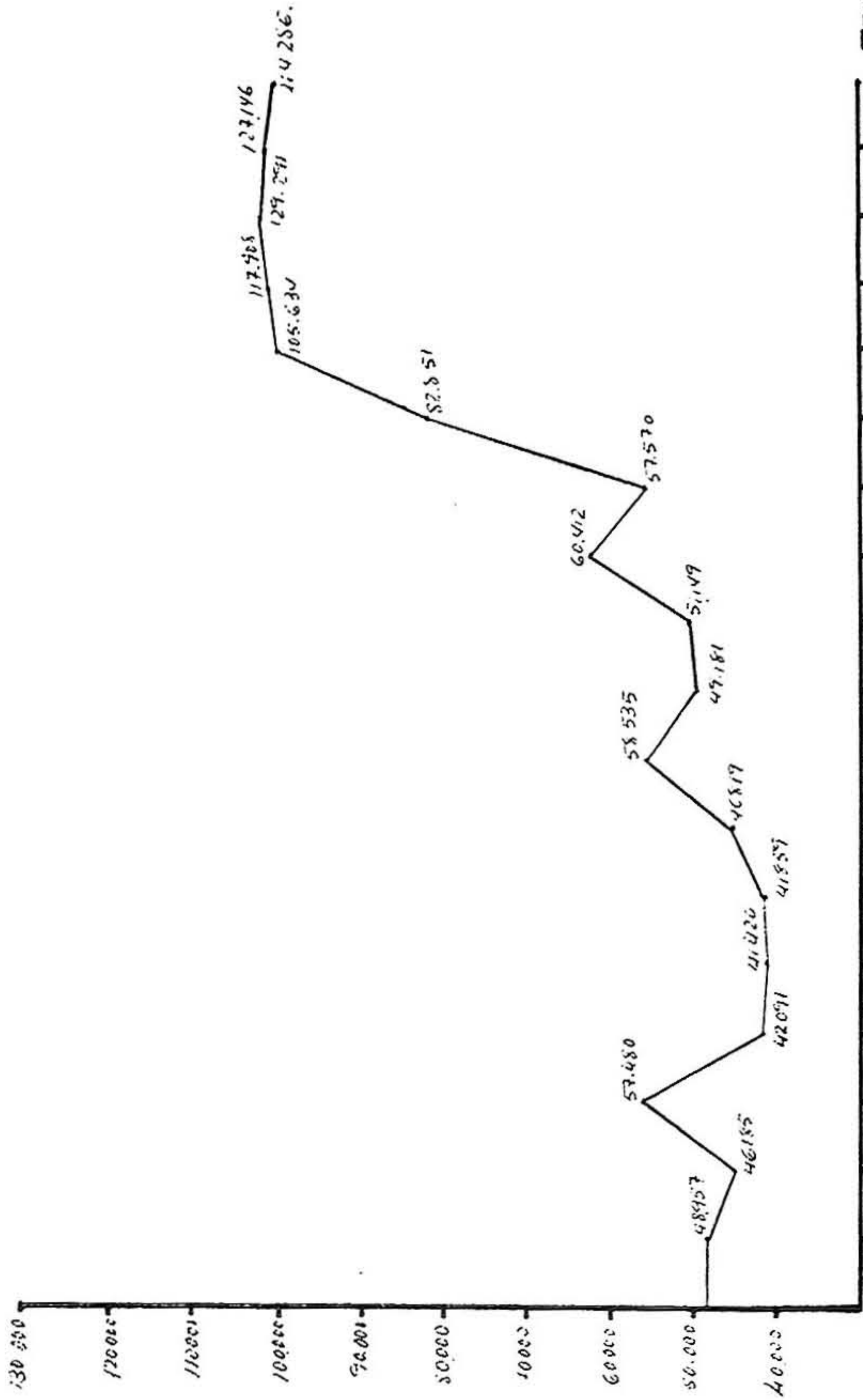


JEFATURA.

141ª COMANDANCIA GUARDIA CIVIL

LIBRES

PIEZAS  
COBRADAS



TEMPORADAS.

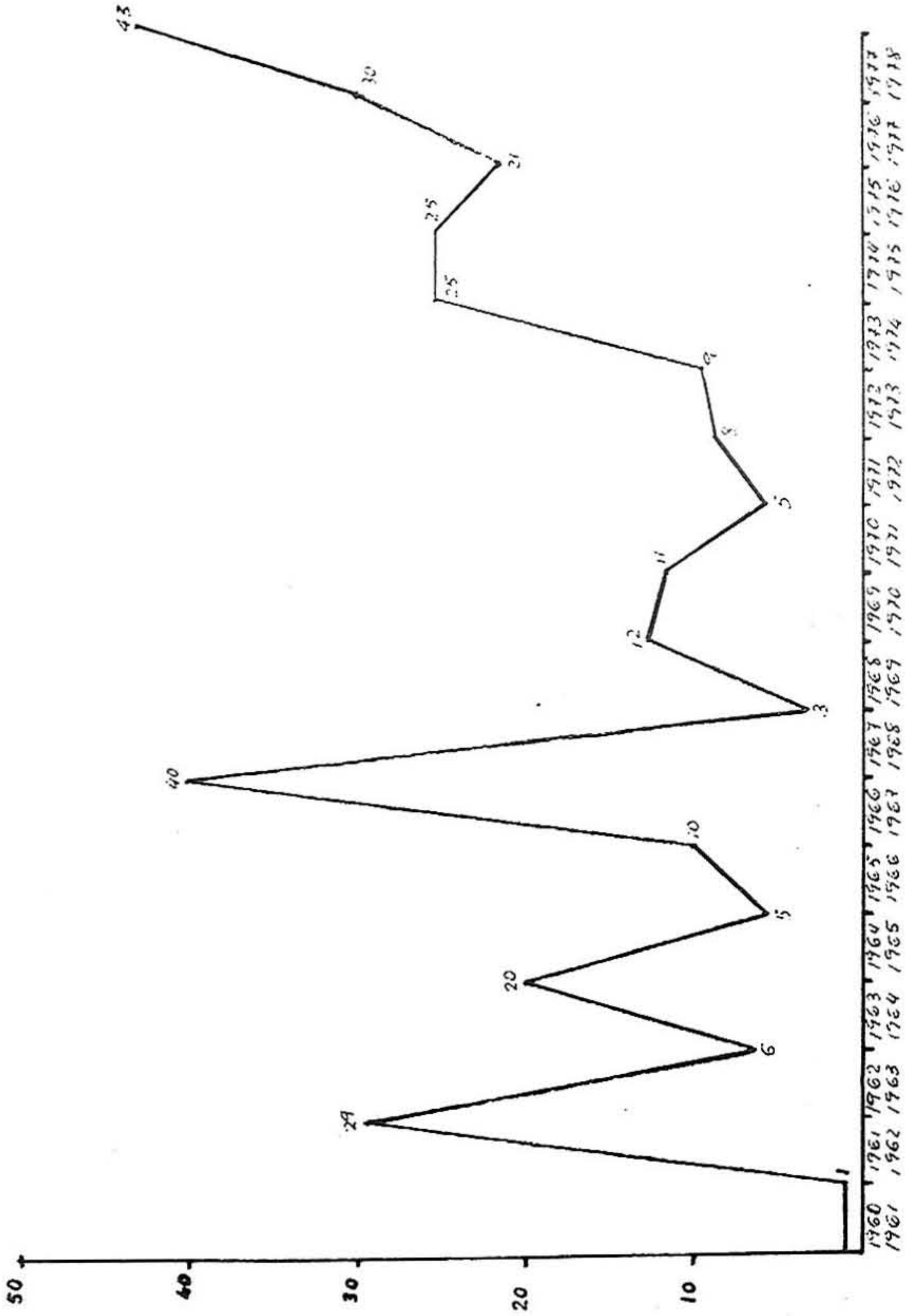
Año	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Temporadas																		

141ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

JEFATURA.

CORZOS.

PIEZAS  
COBRADAS

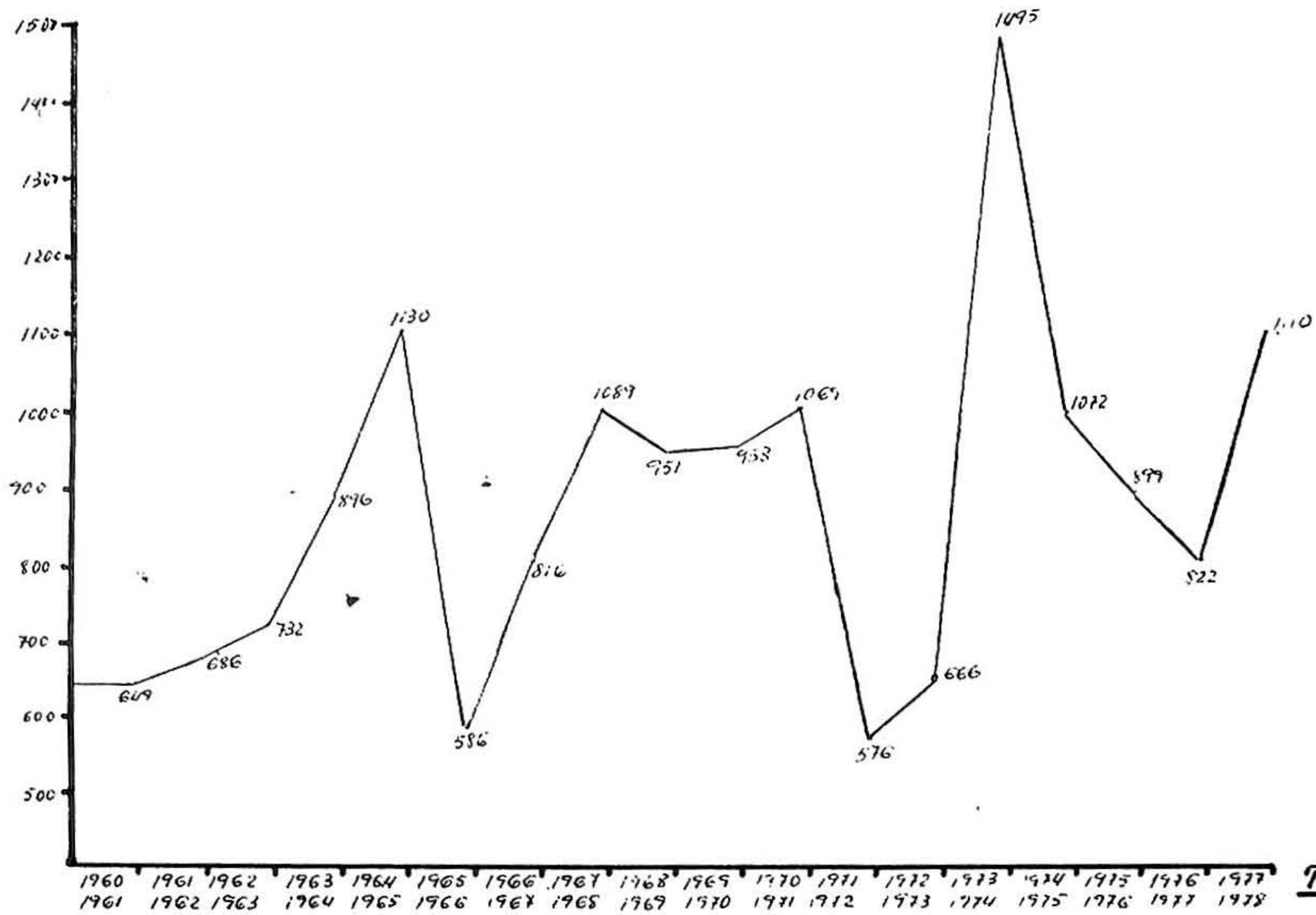


141ª COMANDANCIA GUARDIA CIVIL

JEFATURA.

CIERVOS

PIEZAS COBRADAS



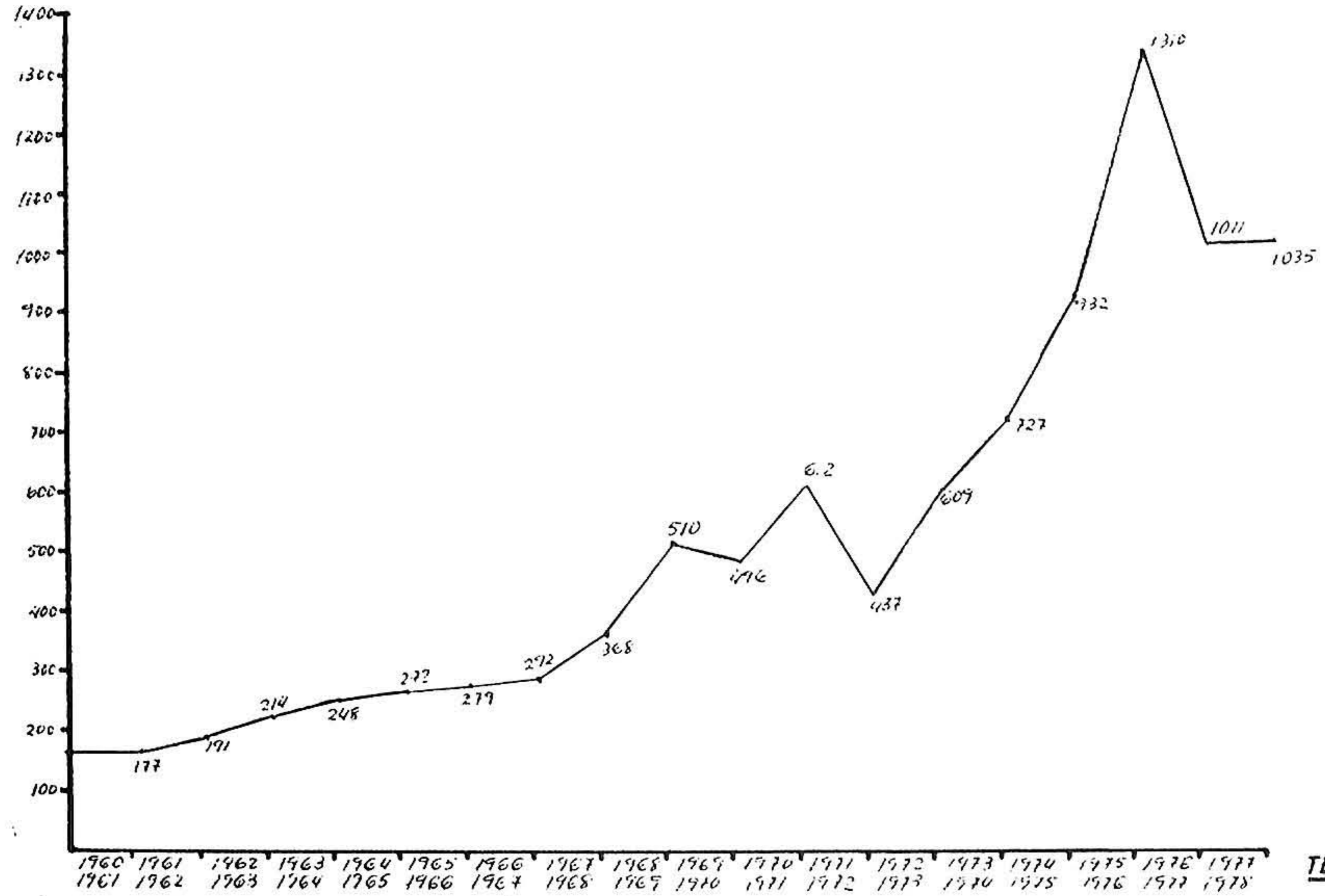
TEMPORADAS

141ª COMANDANCIA GUARDIA CIVIL

JEFATURA

JABALIES.

PIEZAS  
COBRADAS



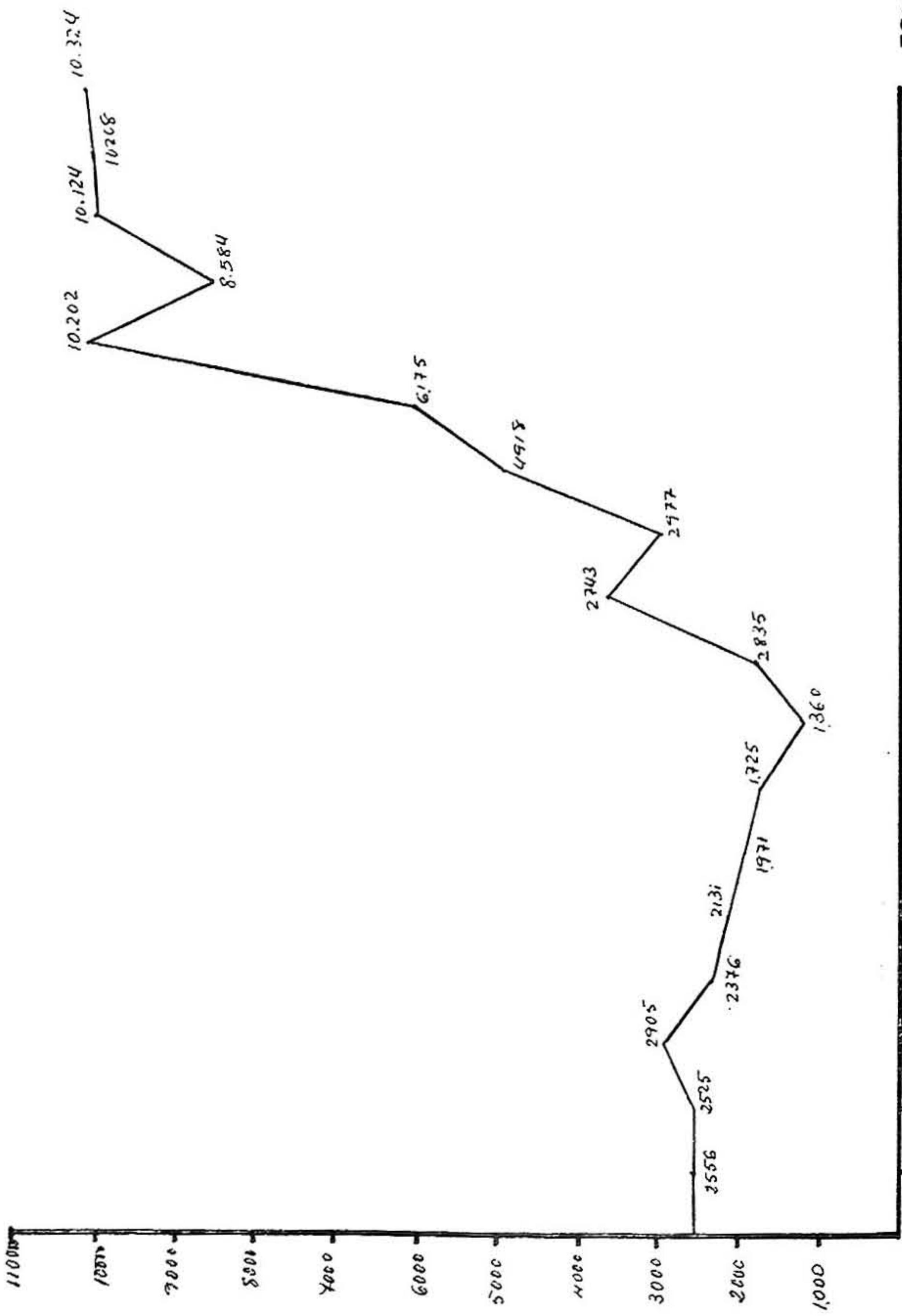
TEMPORADAS.

720

141ª COMANDANCIA GUARDIA CIVIL JEFATURA

FAISANES

PIEZAS COBRADAS



TEMPORADAS

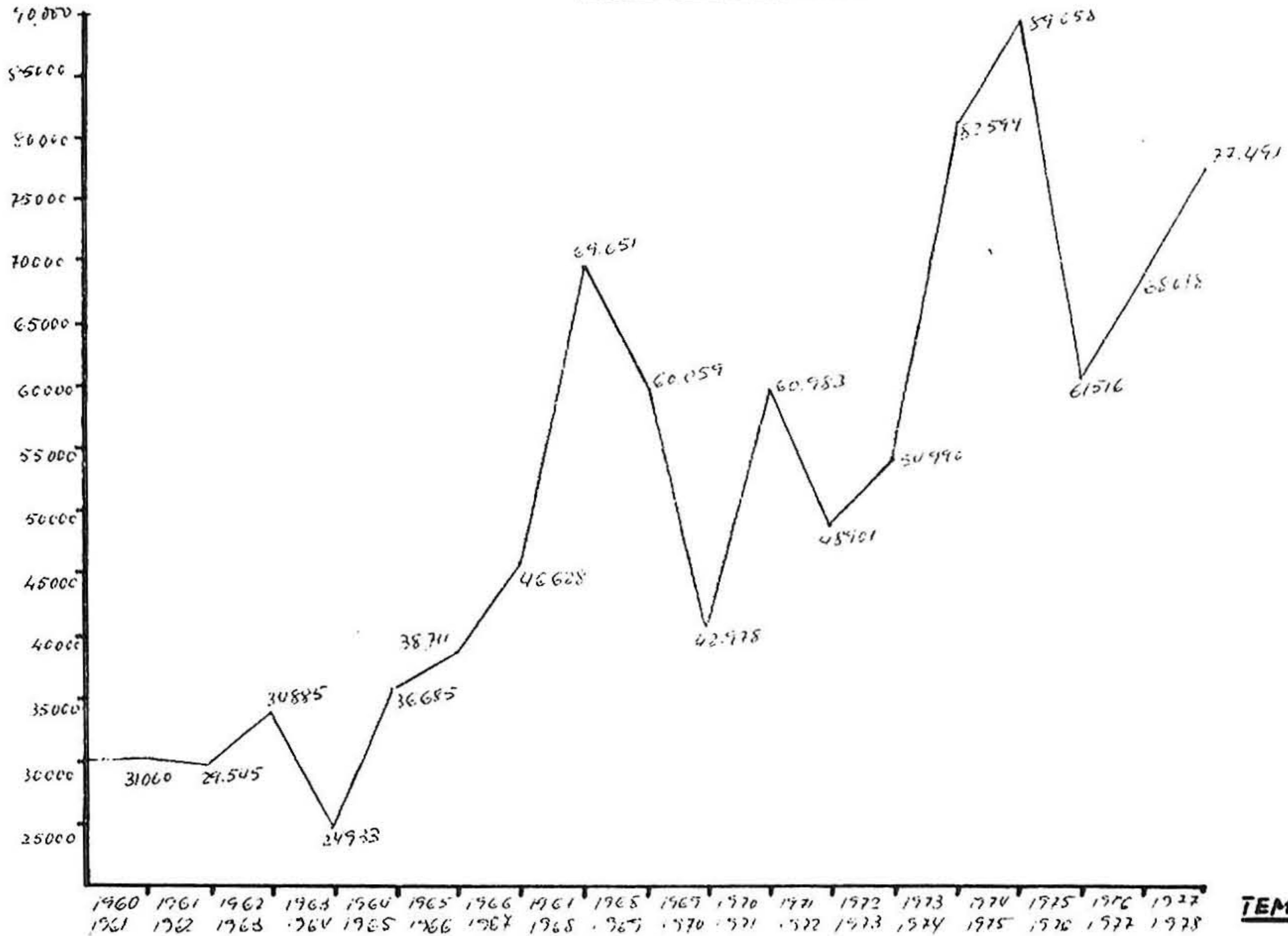
AÑO	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
TEMPORADA																		

141ª COMANDANCIA GUARDIA CIVIL

JEFATURA

PALOMAS

PIEZAS  
COBRADAS



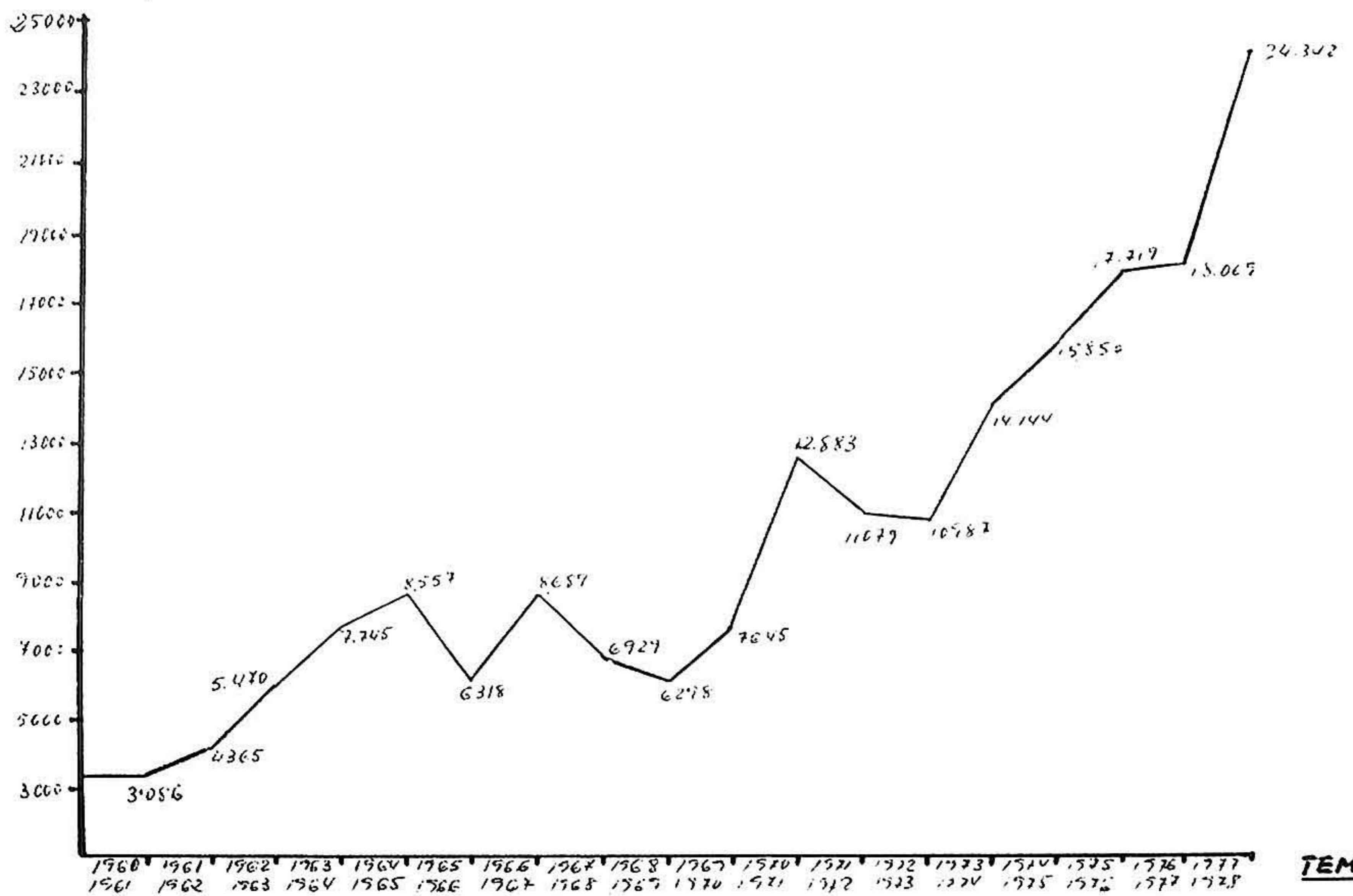
TEMPORADAS

141ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

JEFATURA.

PATOS.-

PIEZAS COBRADAS



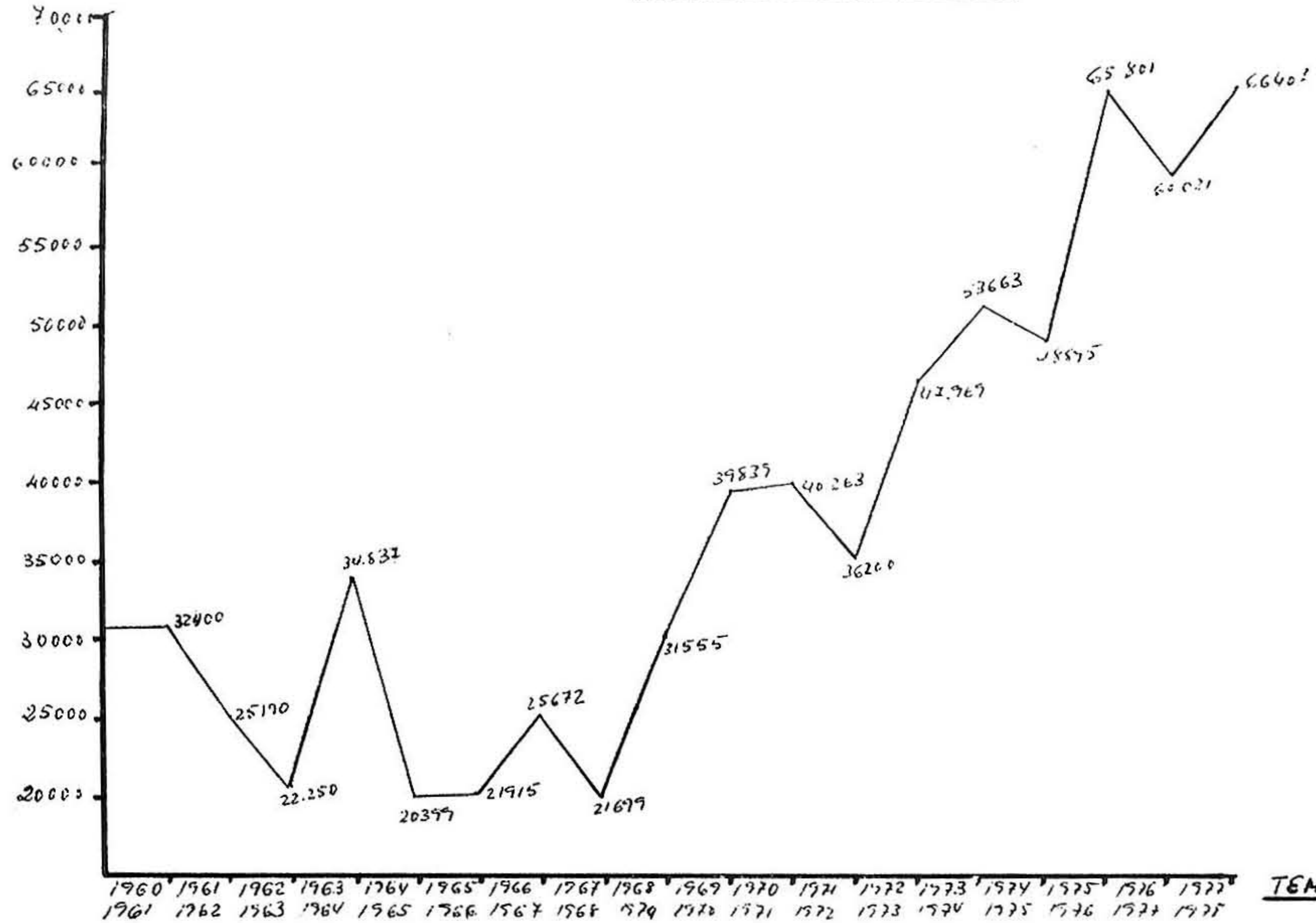
TEMPORADAS.

141ª COMANDANCIA GUARDIA CIVIL

JEFATURA

OTRAS ESPECIES

PIEZAS  
COBRADAS

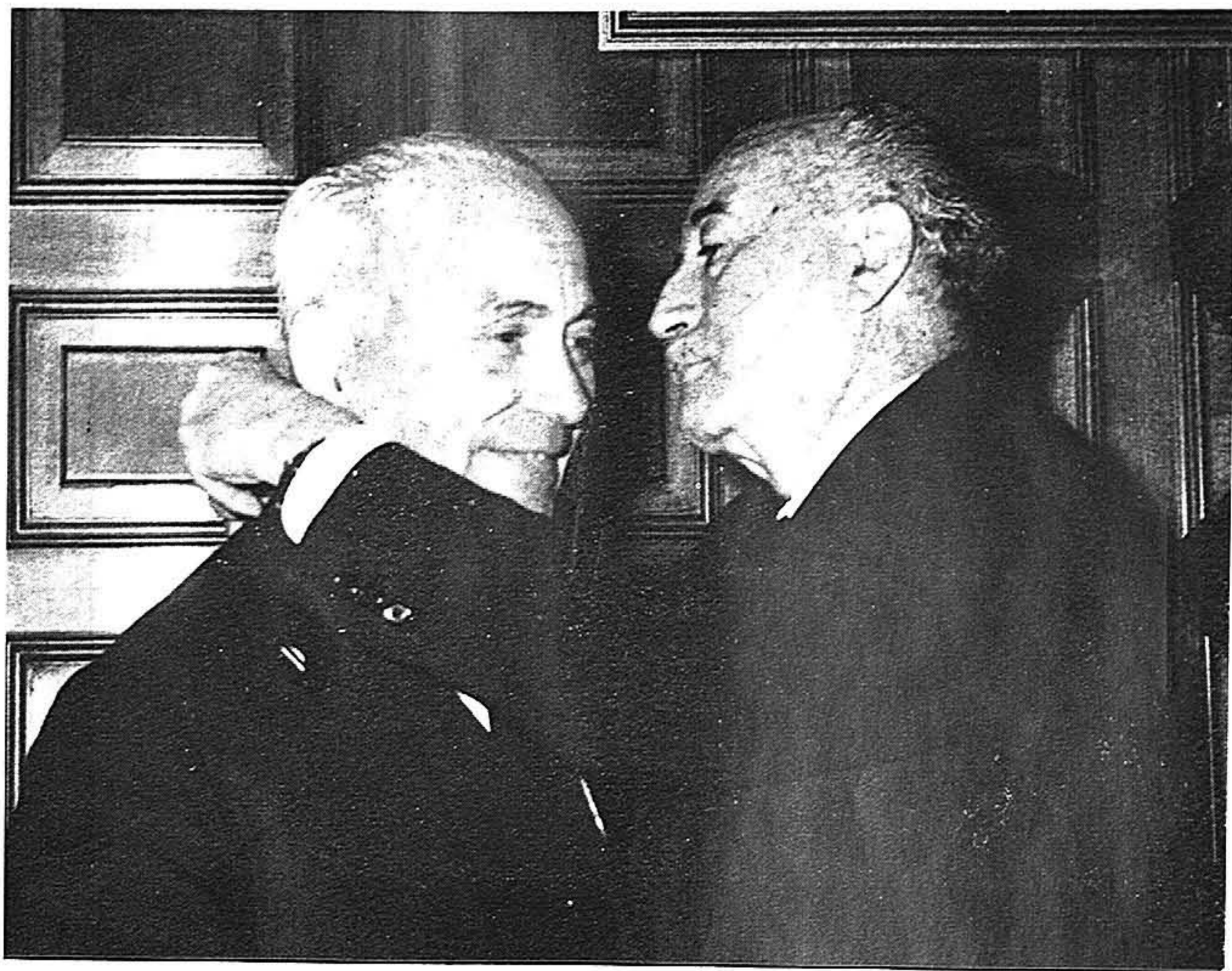


TEMPORADAS.



# La Medalla de Bronce de la Provincia a don Vicente Agudo Romo

Le fue impuesta por el Presidente saliente  
don José Magán de la Cruz



El señor Magán de la Cruz impone la Medalla de Bronce de la Provincia  
al señor Agudo Romo.

En el salón de sesiones de la Diputación se celebró, a mediodía del 23 de abril último, la imposición de la Medalla de Bronce de la provincia de Toledo al Portero Mayor don Vicente Agudo Romo. El acto se inició con la lectura del acuerdo corporativo de concesión, que efectuó el Secretario, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz. En presencia de funcionarios y empleados que llenaban

el salón, el Presidente saliente, don José Magán de la Cruz, le impuso la Medalla y le entregó una placa conmemorativa, pronunciando unas palabras de ofrecimiento a las que correspondió el homenajado con otras muy emotivas de gratitud. Posteriormente se celebró un almuerzo en su honor, ofrecido por sus compañeros.

Con fecha 16 de enero de 1940, la

Comisión Inspector Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Toledo designó al Caballero Mutilado don Vicente Agudo Romo, para el cargo de Portero de 3.ª de la Diputación Provincial.

En sesión ordinaria celebrada por la Corporación en 16 de enero de 1940, se le nombró Portero de 3.ª, acuerdo que fue ratificado posteriormente en sesión de 31 de enero de 1940.

En 1.º de febrero de 1940 tomó posesión del cargo para el que fue nombrado. Posteriormente, en sesión de 26 de marzo de 1947, se le ascendía a Portero de 1.ª. Por acuerdo de la Corporación de 30 de enero

de 1963, se le nombró Portero Mayor, tomando posesión de este cargo en 1.º de febrero del mismo año. Por último, en sesión de 22 de febrero del presente año, a la vista del informe emitido por el Negociado de Personal, se acordó incoar expediente de jubilación forzosa, por edad, a favor de este funcionario, que ha venido prestando servicios a la Corporación durante más de 39 años, acordándose en la misma sesión elevar propuesta para la concesión de la Medalla de Bronce de la Provincia en atención a las circunstancias que concurren en su persona y muy especialmente a su dilatada vida profesional.





CONSTITUCION DE LA NUEVA DIPUTACION.—Las fotografías superiores muestran los estrados laterales del salón de sesiones del Palacio Provincial ocupados por los nuevos diputados; abajo, el público que asistió al acto de constitución.

(Fotos Criado Marqueta)